

# **IES JOSEFINA DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO DE ***MÚSICA***

**PROGRAMACIÓN DE 2º, 3º Y 4º DE LA E.S.O.**

**CURSO 2012-2013**

**PROFESORES DEL DEPARTAMENTO:**

- GUSTAVO SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.
- GUAYASENT TEGADAY MUÑOZ GARCÍA.

## CONTEXTO

### 1. I.E.S JOSEFINA DE LA TORRE

-ETAPA: Secundaria y Bachillerato.

-CICLO: Primer y segundo de E.S.O. BACHILLERATO

-NIVEL: S , tercero y cuarto de E.S.O. 1º de BACHILLERATO. 2º de BACHILLERATO.

### 2. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

-GUSTAVO SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ ( 3º ESO, 1º BACH Y 2 BACH.). JEFE DE DEPARTAMENTO.

-GUAYASENT TEGADAY MUÑOZ GARCÍA ( 2º, yº ESO Y 2º DE BACH.)

### 3. GRUPOS Y NIVELES

-2º DE E.S.O. = TRES GRUPOS

-3º DE E.S.O. = DOS GRUPOS

-4º DE E.S.O.= UN GRUPO

-1º BACHILLERATO.= UN GRUPO

-2º BACHILLERATO= UN GRUPO

### 4. LIBROS DE TEXTO

-2º DE E.S.O. *Cuadernillo del alumno*, editorial Musimec.

-3º DE E.S.O. *Cuadernillo del alumno*, editorial Musimec.

-RESTO DE CURSOS: sin manual obligatorio.

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA.**

La presencia de la música en este contexto educativo se torna fundamental, no sólo como manifestación artística o cultural que deben conocer y desarrollar los alumnos, sino como proceso esencial e inherente al ser humano. Su presencia está justificada también, porque permite el desarrollo de capacidades cognitivas, comunicativas, expresivas, psicomotrices, afectivas y de socialización, contribuyendo al desarrollo integral del individuo y siendo un medio esencial para el conocimiento del entorno. Además, tal y como señala Christopher Small en *Música, Sociedad, Educación*, como manifestación artística, incide en el conocimiento experiencial, no sólo aportando nociones sobre la vida misma, sino enseñándonos también a vivir en ella.

Por otro lado, los objetivos de la materia potencian capacidades de expresión, de creación, de percepción y de actitud hacia el hecho sonoro. Asimismo, se introducen aspectos relacionados con el movimiento y la danza, y la consideración lúdica de la música. De igual forma, se incide en la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por último, se alude al conocimiento, al respeto y a la valoración de las obras y manifestaciones musicales más significativas de Canarias y su relación con las del resto del mundo.

## **JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE DE ESTA PROGRAMACIÓN.**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta programación tendrá en cuenta los siguientes puntos fundamentales:

El establecimiento de una adecuada conexión con los gustos e intereses de los alumnos adecuándolos a la realidad de nuestra propia identidad canaria a través de los contenidos específicos referentes a ella, y atendiendo en todo momento a la diversidad del alumnado.

La contribución al desarrollo de las Competencias Básicas para la ESO establecidas por el currículo: Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática, Competencia en el Conocimiento y en la Interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y competencia digital, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal; realizando, a lo largo del desarrollo de la programación, las oportunas conexiones interdisciplinares con las distintas áreas.

La atención especial al desarrollo de las capacidades perceptivas, expresivas y creativas en los alumnos aprovechando la dimensión práctica de la música, y fomentando al mismo tiempo, el aprecio por ésta y el respeto hacia las diferentes manifestaciones musicales de otras culturas y países, así como de otras épocas y de la actualidad.

El tratamiento en espiral de sus diversos componentes partiendo de los conocimientos previos de los alumnos en Primaria, al mismo tiempo que se los prepara para seguir ampliándolos con carácter opcional en Bachillerato.

El planteamiento de las preguntas centrales del proceso educativo (¿Qué, Cómo y Cuándo enseñar y evaluar?) intentando responder a las mismas desde el contexto del propio centro educativo y de un alumnado específico.

Esta programación contiene las herramientas y los elementos necesarios para permitir que todo tipo de alumnado (con conocimientos musicales o no), pueda sacar el mayor

provecho de la materia. Así pues, hemos ideado una serie de actividades de práctica musical que permiten desarrollar diversas capacidades en el alumnado y diferentes posibilidades de enseñanza en el profesorado. Una misma composición musical puede servir para que un alumno aprenda a marcar adecuadamente el ritmo y otro profundice sus conocimientos sobre el estilo al que corresponde.

Ello determina que, al inicio de la etapa, se parta de cero, si bien se hace un repaso importante de los contenidos iniciales en sucesivos niveles. Los ejercicios, composiciones y todo tipo de propuestas didácticas incluidas están pensados para enmarcar este objetivo y solventar los problemas sin repetir nada más que el contenido de fondo. Todo está planteado según el nivel de evolución, gustos y capacidades de los alumnos y según el curso que estén estudiando.

Todo contacto con el hecho musical se produce de los siguientes modos: un plano consciente, en el que el sujeto elabora o recibe de forma reflexiva unos contenidos musicales, y otro inconsciente, en el que las estructuras y elementos musicales son asimilados por el alumno sin que este realice ninguna actividad consciente. Este último plano tiene mucho que ver con el “ambiente” musical que ha rodeado a la persona y que necesariamente será enriquecido y ampliado en el estado evolutivo que coincide con la Educación Secundaria.

La capacidad de abstracción del alumnado experimenta un notable desarrollo al comienzo del primer ciclo de Secundaria. Esto permite realizar un proceso de generalización de los datos proporcionados por la observación de la realidad. Partiendo de ello, se invita al alumno a que adopte una actitud reflexiva ante los elementos del entorno que están dotados de contenido musical. Por elementos del entorno no solo se entienden los sonidos que conforman el “paisaje sonoro” (urbano o rural) que rodea a una persona, sino el conjunto de estilos y formas concretas de hacer música que están inmersos en la sociedad. De este modo, se concede una importancia fundamental al conocimiento de las manifestaciones musicales actuales entroncadas con la historia de la música.

Todo esto es tenido en cuenta a partir del hecho de que el desarrollo de destrezas, tanto en un plano cognitivo como manipulativo, que ha tenido lugar en Primaria, permite al alumnado de Secundaria enfrentarse a tareas e interpretaciones musicales de mayor complejidad. Según este proyecto, es posible que muchos alumnos de Secundaria aborden por primera vez un repertorio tan amplio y versátil (como el que incluye música clásica, folk o moderna) con la utilización de instrumentos escolares con una propuesta abierta y posible para cualquier tipo de alumnado y con cualquier tipo de material. Teniendo en cuenta las posibles carencias de material y el propio material que brindemos, las alternativas ofrecidas permiten conseguir con eficacia el logro de este último objetivo.

## OBJETIVOS

### Objetivos de Etapa

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a las demás personas, **practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**
- d) **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones** con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) **Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.**
- f) **Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.**
- g) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. **Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías**, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como **conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**
- i) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**
- j) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**
- k) **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.**
- l) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.**

**Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.** Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

### **Objetivos de la materia de Música**

1. Expresar ideas y sentimientos utilizando la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión.
2. Desarrollar diversas habilidades y técnicas que posibiliten su aplicación a la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y a la creación musical, tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
4. Analizar diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales dentro y fuera del centro escolar con actitud abierta, interesada y respetuosa, superando estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, elaborando juicios y criterios personales, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia

de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias.

11. Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural.

### **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.**

Esta materia contribuye al desarrollo de la totalidad de las competencias básicas propuestas por la Unión Europea. La Música se relaciona de forma directa con la adquisición de **la competencia cultural y artística** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de conocer el hecho musical que lleva implícito disponer de actitudes y habilidades de pensamiento perceptivas, comunicativas y de sensibilidad, lo que permite poder acceder a manifestaciones culturales y musicales de diferentes pueblos, épocas y estilos, para comprenderlas, valorarlas y disfrutarlas.

Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe el hecho musical. El fundamental papel que juega la expresión en la orientación de esta materia, en la que se trabajan contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, será lo que permitirá adquirir habilidades para expresar ideas, sentimientos y experiencias de forma creativa. Por otra parte, comprender mejor el hecho musical lleva unido su consideración como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

La Música también colabora a la adquisición de **la competencia en comunicación lingüística** mediante los dos ejes de expresión y percepción musical. La canción, como fusión de música y lenguaje, será el vehículo ideal para percibir de forma natural el poder de comunicación afectiva de la música, al transformar en sonidos nuestro mundo interior. A través de la percepción musical se desarrolla la escucha y el análisis, se respetan opiniones distintas a las propias con sensibilidad y espíritu crítico. Además, se expresan adecuadamente las ideas y emociones y se aceptan y realizan críticas constructivas durante la ejecución de las actividades musicales; asimismo, se contribuye a la adquisición de un vocabulario musical básico.

Esta materia ayuda al desarrollo de **la competencia de autonomía e iniciativa personal** con la interpretación musical y la composición en la que se potencian capacidades, actitudes y habilidades tales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la creatividad, la autocrítica y el control emocional. De otro lado, las actividades musicales colaborativas fomentan la destreza para planificar y gestionar proyectos que llevan consigo las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.

La Música participa también de manera directa al **desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital**. La utilización de los recursos tecnológicos en el campo de la música podrá permitir el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Añádase que puede favorecer su aprovechamiento como

herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Contribuye, de igual modo, al desarrollo de **la competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, analizarla, identificar sus elementos y «apropiarse» de ella. Por otra, implica, adicionalmente, habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos ya adquiridos y con la propia experiencia personal y aplicar los nuevos saberes y capacidades en situaciones parecidas y en contextos diversos. Todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos partiendo de la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** la materia de Música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medioambiente, identificando el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música y reflexionando sobre ellos para contribuir a crear actitudes críticas, bien fundamentadas, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, y su estrecha relación con el movimiento, inciden en el desarrollo de esta competencia no sólo para conseguir resultados óptimos sino también para prevenir problemas de salud.

La materia también coadyuva a promover **la competencia social y ciudadana** mediante la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo. De similar forma, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad al alumnado de expresar ideas propias y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de otra persona y comprender su punto de vista, a la par que coordinar las propias acciones con las de los distintos integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

Desde el momento en que la música debe utilizar símbolos, operaciones básicas, formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar información, la música está contribuyendo de forma directa en **la competencia matemática**. Asimismo, la habilidad para reconocer e interpretar los elementos que forman parte de una partitura y expresar con claridad y precisión la información, datos y argumentaciones que de ella se deriva desarrolla esta competencia, y favorece la participación en las audiciones dentro y fuera del aula lo que aumenta la posibilidad de seguir aprendiendo y desarrollar la participación efectiva en la vida social.



## **CONTENIDOS (2º Y 3º ESO)**

A través de los contenidos se pretende que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Presentarán un carácter cíclico y partirán de los conocimientos previos del alumnado. Los contenidos se han distribuido en cuatro bloques: Escucha, Interpretación, Creación, Contextos musicales, además de incluir otros de tipo transversal que harán referencia a la Educación Moral y Cívica; la Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos; la Educación Intercultural; la Educación para la Salud, la Educación para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos; la Educación Ambiental; la Educación Afectivo-sexual; la Educación del Consumidor; y la Educación Vial.

En 2º y 3º, el primer bloque, «Escucha», se vincula directamente con el eje de la percepción, que comprende simultáneamente procesos en dos niveles: el de la inteligencia y el de la sensibilidad. El segundo y tercer bloque, «Interpretación» y «Creación», lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, «Contextos musicales», incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores, junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical de hoy y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales. En este bloque se incluyen contenidos relacionados con la música tradicional, popular y actual de Canarias y otras culturas. Para concluir, el desarrollo de este currículo va encaminado a aportar a los adolescentes una formación musical general que conjuga lo teórico y lo práctico, fomenta su sensibilidad y creatividad, despierta su curiosidad por la música y el resto de manifestaciones culturales. En definitiva, contribuye a formar ciudadanos capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música ofrece. Los criterios de evaluación se presentan referidos a los cursos de primero a tercero y, otros, diferenciados, para cuarto curso, organizados en función del orden en que se presentan los contenidos. Teniendo en cuenta que algunos de ellos se abordan en varios cursos con diferente grado de profundidad, debido al tratamiento en espiral de los contenidos de la materia, los criterios de evaluación que los valoran también recogen la diferente gradación para los distintos cursos, pues el grado de exigencia es distinto en cada caso. Estos criterios permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias básicas, así como el de consecución de los objetivos de la materia y de los contenidos prioritarios.

**Contenidos de la Programación para 2 y 3º de la ESO**

<b>Escucha</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Creación</b>	<b>Contextos musicales</b>
<p>Lenguaje musical.</p> <p>1.1. El sonido como materia prima de la música: parámetros. □1.2. Representación gráfica de los parámetros del sonido: intensidad, altura y duración. □2. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical. □2.1. El ritmo, la melodía, la armonía. □2.2. Textura, tempo y dinámica. □2.3. La forma musical: estructuras formales sencillas. □3. La voz y los instrumentos. □3.1. El timbre. □3.2. La voz humana y los instrumentos musicales: clasificación y agrupaciones. □3.3. La canción. La canción tradicional canaria. □3.4. Los instrumentos musicales tradicionales de Canarias. □4. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical. □5. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras,</p>	<p>1. La voz y la palabra como medios de expresión musical.</p> <p>1.1. La voz humana: capacidades expresivas. Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.</p> <p>1.2. Fisiología del aparato fonador.</p> <p>1.3. Práctica de repertorio vocal: canto <i>a cappella</i>, con acompañamiento instrumental y con movimiento.</p> <p>2. Los instrumentos como medios de expresión musical.</p> <p>2.1. Los instrumentos musicales: características, técnicas interpretativas y capacidades expresivas.</p> <p>2.2. Conocimiento y práctica de las habilidades técnicas e interpretativas que requieren los instrumentos Orff y de pequeña percusión.</p> <p>2.3. Consideración y cuidado de los instrumentos musicales.</p> <p>3. El cuerpo como medio de expresión musical.</p> <p>3.1. Ejecución de coreografías sencillas y variadas, acompañadas con la voz o instrumentos.</p> <p>3.2. Reconocimiento del movimiento y la danza como medio para</p>	<p>1. La improvisación como recurso para la creación musical.</p> <p>1.1. Improvisaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza (individual y en grupo). □1.2. Participación en las actividades rítmicas propuestas en clase e integración en los ejercicios improvisatorios de grupo. □1.3. Improvisación de esquemas rítmicos y/o melódicos. □2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical. □2.1. Incorporación de un acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión. □2.2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos. □2.3. Utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Canarias. □3. La composición como recurso para la creación musical. □3.1. Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar</p>	<p>1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas. □1.1. Audición de músicas de diferentes géneros, estilos, formas y culturas. □1.2. La música tradicional y popular en las diferentes culturas. □1.3. La música tradicional y popular en Canarias. □1.4. Selección, consulta y relación de diversas fuentes de información para analizar el fenómeno musical en su globalidad. □2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. □2.1. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación y/o reconocimiento de diversos aspectos de la música. □2.2. El sonido grabado: análisis de la música grabada en los medios de comunicación: radio,</p>

<p>musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. □6. Audición y análisis. □6.1. Análisis elemental de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros y culturas diferentes, situándolas en su contexto histórico y cultural. □6.2. Audición y análisis crítico de las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. □7. Asistencia a espectáculos musicales valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las normas que rigen el comportamiento en ellos. □8. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. □9. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. □10. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptando las normas establecidas y contribuyendo a crear</p>	<p>enriquecer la percepción musical y como forma de adquirir conciencia de las posibilidades del cuerpo. 3.3. Interpretación de danzas tradicionales de diferentes culturas, así como las propias de las Islas Canarias. 4. Valoración del silencio como elemento imprescindible en la comunicación habitual y como condición necesaria para la interpretación musical. 5. Aceptación y respeto ante las ideas sonoras aportadas por los compañeros, de una forma individual o como miembro de un grupo de trabajo. 6. Participación interesada y abierta en la ejecución y elaboración de las experiencias musicales del aula. 7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención continuada al director y a los compañeros, actuación en el momento preciso, etc. en las manifestaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza. 8. Utilización de los dispositivos tecnológicos disponibles para la</p>	<p>las propias ideas musicales. □3.2. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales sencillas. □3.3. Práctica de la memoria retentiva como base para el reconocimiento de los procesos musicales. □4. Participación constructiva y de búsqueda de resultados artísticos en las experiencias musicales del aula. □5. Apertura y respeto ante las nuevas propuestas sonoras. □6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical. □7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área... □8. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura</p>	<p>televisión y cine. □2.3. Utilización de programas informáticos específicas relacionados con el proceso musical. □2.4. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contexto. □3. La música al servicio de otros lenguajes. □3.1. Conocimiento y análisis de las relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas: corporal, cinematográfico, radiofónico y publicitario. □3.2. El teatro musical: ópera, zarzuela, comedia musical, etc. □4. La música en la actualidad. □4.1. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. □4.2. El consumo de la música en la sociedad actual. □4.3. La música actual en Canarias. □5. Respeto por las manifestaciones musicales diferentes a los propios gustos. □6. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación acústica.</p>
---	--	--	--

<p>ambientes gratos y sosegados. □ 11.  Valoración del silencio y actitud de respeto hacia los demás durante las audiciones realizadas dentro y fuera del aula. □ 12.  Interés por conocer algunas de las manifestaciones musicales tradicionales y actuales de la Comunidad Canaria.</p>	<p>grabación de algunas de las actividades desarrolladas en el aula y su valoración crítica.  9. Lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional para la interpretación vocal, instrumental y corporal.  10. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.</p>	<p>musical y diferentes técnicas de grabación. □ 9.  Valoración de la lectura y escritura musical como recurso para la conservación y difusión de una obra musical. □ 10.  Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales. □</p>	
---	--	---	--

### Contenidos de la programación para 4º de ESO

Los contenidos de 4º de la ESO se han dividido en 3 bloques. El primero hace referencia a la audición, un aspecto fundamental que ahora podrá trabajarse más en profundidad gracias al mayor bajaje musical y madurez del alumnado. El segundo es la práctica musical, que incorpora nuevos instrumentos y destrezas frente a cursos anteriores. El tercero es música y nuevas tecnologías, donde se trabajará el uso de las TIC en la creación, edición y difusión de la música.

Bloque 1. Audición	Bloque 2. Práctica musical.	Bloque 3. Música y TICs.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.</li> <li>• El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.</li> <li>• La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.</li> <li>• El jazz, el rock y el pop: origen, evolución y difusión.</li> <li>• Músicas del mundo.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La música en directo. Actuaciones musicales y conciertos.</li> <li>• El sonido y la música en los medios de comunicación como instrumentos de</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades técnicas vocales: tipos y clasificación.</li> <li>• Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.</li> <li>• Las habilidades técnicas como medio de expresión instrumental.</li> <li>• Improvisación instrumental para solo y grupo: melodías sobre diferentes escalas y modos, melodías sobre un acompañamiento armónico dado y viceversa.</li> <li>• Fórmulas rítmicas o melódicas dadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El papel de las nuevas tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.</li> <li>• La informática y la electrónica aplicadas a la música.</li> <li>• Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y <i>software</i> musical para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.</li> <li>• Manipulación de diversos soportes audiovisuales con fines creativos.</li> </ul>

<p>conocimiento, disfrute y relación con los demás. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La música en grabaciones. Historia y situación actual.</li> <li>• La dependencia de la imagen. Tipos y funciones.</li> <li>• La música en los audiovisuales: cine, radio y televisión.</li> <li>• La música y la publicidad.</li> <li>• La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.</li> <li>• Análisis de la música en la sociedad actual y su historia.</li> <li>• La edición, la comercialización y la difusión de la música.</li> <li>• Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La coreografía como medio de expresión artístico.</li> <li>• La danza en las diferentes culturas.</li> <li>• Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas . especialidadesetrabajo de los músicos.</li> <li>• Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el aula y otros mensajes musicales.</li> <li>• Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</li> <li>• Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos. etc.</li> <li>• Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales.</li> </ul>
--	---	---

música y la industria musical. • Movimientos de la música actual.		
--	--	--

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos se distribuirán de forma repetitiva (helicoidal) a lo largo de todo el

<b>TERCERO ESO</b>	<b>1º</b>	Introducción a la música. Acercamiento a la música e instrumentos del mundo. Repaso sobre Lenguaje Musical.
------------------------	-----------	--

curso. Se realizarán actividades de repaso de contenidos correspondientes al mismo nivel o a cursos anteriores cuando sea necesario.

<b>SEGUNDO ESO</b>	<b>1º</b>	Introducción a la música. Percusión corporal. Villancicos navideños.
		Lenguaje Musical (teoría, audición e interpretación). Instrumentos de la orquesta e instrumentos del mundo. Construcción de instrumentos. *Interpretación de diversas obras musicales con flauta, instrumentos de placa, piano, etc. (en todos los trimestres)
	<b>2º</b>	La voz humana (estudio y clasificación). Audiciones. Música y cine (Las Bandas Sonoras) Percusión corporal. El carnaval (Batucada, Murgas, etc.)
		Música y nuevas tecnologías. Audiciones de diversas formaciones y estilos musicales. Creación e interpretación con instrumentos caseros. *
	<b>3º</b>	Los instrumentos tradicionales. Los instrumentos modernos (guitarra, batería, bajo y teclado) La música actual. El folklore canario.



		Música e instrumentos del mundo. Villancicos Navideños. Construcción de instrumentos (pito de murga, etc.) Interpretación de diversas obras musicales con flauta, instrumentos de placa, piano, etc. (en todos los trimestres)
	<b>2º</b>	Música y tecnología. La música en el cine, la radio y la televisión.
		Los instrumentos actuales, la voz y la danza. El carnaval (La Batucada, Creación de una Murga, etc.)
	<b>3º</b>	Los instrumentos modernos (guitarra, batería, bajo y teclado) El folclore canario La música actual. Programas informáticos musicales en relación a la música actual (Karaoke, Virtual DJ, etc.) Canciones actuales.

\* La Secuenciación puede variar en función de la propia dinámica de los grupos.

\*En el curso escolar 2011/12, la asignatura de música en 2º de la ESO es obligatoria, en 3º tiene carácter optativo. La carga lectiva, es de tres horas semanales para 2º, dos horas semanales para 3º.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es importante para valorar el grado de desarrollo de las capacidades de los alumnos, detectar y averiguar las causas de las dificultades que éstos presentan en el proceso de aprendizaje, y valorar nuestra propia práctica docente.

### ***Evaluación del aprendizaje de los alumnos***

#### **Criterios de Evaluación para 2º y 3º de la ESO:**

**1. Analizar, reconocer y determinar mediante la audición de distintas obras musicales, escuchadas previamente en el aula, la época o cultura a la que pertenecen, interesándose por ampliar sus preferencias.**

Con este criterio se pretende, en primer lugar, medir el grado de desarrollo de la capacidad de percepción auditiva; en segundo lugar comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de piezas musicales ya trabajadas en el aula o de otras con características similares que permitan su fácil identificación.

**2. Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra interpretada en clase, escuchada en vivo o grabada.**

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, prestando especial atención a su selección, procurando que sean significativos y relevantes, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

**3. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.**

Este criterio evalúa la capacidad para comparar diferentes tipos de música, y utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de enjuiciar la música en contextos específicos: la música favorita, la que no gusta, ya que saber “hablar de música” implica la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

**4. Participar en las actividades de interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para asumir cualquiera de los papeles que demande una situación musical. Actuar indistintamente desde la interpretación instrumental, el canto, el movimiento y la danza, como solista, como miembro del grupo o como director, etc., intentando consensuar su acción con la del resto del conjunto y participar activamente y con iniciativa personal en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

**5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, valorando los beneficios que aporta su utilización, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.**

Mediante este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y video, así como si el alumnado es consciente de las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación al proceso musical. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos sino el interés y la disposición por aplicarlos correctamente y de forma autónoma.

**6. Elaborar un arreglo sencillo para una canción, una pieza instrumental o una coreografía utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.**

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales y de movimiento a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

**7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.**

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. No se trata de evaluar la capacidad de solfear, sino de observar la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para progresar en las actividades musicales del aula.

**8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones posibles.**

Este criterio, intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado y su autonomía ante las situaciones de exceso de producción musical y de contaminación acústica. Cuanto mayor sea

la sensibilidad musical alcanzada, mayor será su capacidad para proponer soluciones, actuar ante las agresiones sonoras del medio, contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

**9. Conocer y valorar las principales manifestaciones musicales propias de Canarias (tradicional, popular, actual) así como sus representantes más significativos situándolos en su contexto.**

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado es consciente de la realidad musical de Canarias y si la valora en su justa medida. Para ello, deberá conocer la cultura musical del entorno, analizar sus peculiaridades y no olvidar el lugar que ocupa en relación con otras culturas. Un aspecto que se habrá de tener en cuenta son las influencias recíprocas que se producen entre ellas.

**10. Percibir, identificar y valorar el silencio entendido como elemento estructurador del sonido incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que hace como las que escucha.**

Lo que se pretende comprobar a través de este criterio es si el alumnado valora el papel del silencio en el contexto del discurso musical. De igual modo, se deberá tener en cuenta la triple función que se puede atribuir al silencio en la música: como condición previa e imprescindible para realizar cualquier actividad (audición, interpretación, análisis...), como elemento estético e integrante de una composición y como elemento necesario para la salud y el equilibrio personal.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)**

**1) Distinguir y explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.**

Mediante este criterio se evaluará el conocimiento del alumnado acerca de las diferentes corrientes musicales presentes en nuestra sociedad, si es capaz de reconocer el papel de la música en situaciones y contextos diversos (actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.), así como la intención de uso, la estructura formal y el medio de difusión utilizado en una obra musical determinada.

**2) Analizar diferentes piezas musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, apoyándose en la audición y el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas, y describir sus principales características.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumnado para utilizar la lecto-escritura musical que le permita identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma.

El análisis se realizará siempre a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a estas.

**3) Reconocer, situar en su contexto y exponer, de forma crítica, la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas u otros.**

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de los alumnos y alumnas para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como su habilidad para comunicar y argumentar correctamente sus ideas, de forma oral o escrita, apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

**4) Ensayar e interpretar, en un pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo, o mediante la lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional y otros recursos gráficos.**

Mediante este criterio se comprobará la autonomía del alumnado para desenvolverse con la voz, el cuerpo y su habilidad instrumental, en el tiempo y en el espacio, en coordinación con el grupo, así como su disposición y colaboración con los demás miembros, respetando el espacio del otro a través del control propio, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

**5) Participar activamente en alguna de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión u otros.**

Mediante este criterio se valorará el conocimiento del alumnado de los pasos a seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, y constatar si muestra el deseo de implicarse en él, extendiendo la motivación y el interés hacia otras actividades musicales que se produzcan en su entorno, siendo capaz de buscar soluciones ante los problemas que puedan surgir.

**6) Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical, considerando la intervención de distintos profesionales.**

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado conoce, en su justa medida, los aspectos más relevantes de la producción musical (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y si, mediante sus propias experiencias en el aula, es capaz de apreciar y valorar el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales.

**7) Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma u otros), con autonomía y creatividad, utilizando medios digitales e informáticos.**

Con este criterio se intenta verificar si el alumnado es consciente de las aportaciones de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al proceso musical, muestra interés por conocerlas y aplicarlas correctamente, y evaluar su capacidad para utilizarlas al servicio de la creación musical. Se trata de valorar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar algunos de los recursos tecnológicos al servicio de la música y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

**8) Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos, audiovisuales y digitales.**

Mediante este criterio se evaluarán los criterios de selección de fragmentos musicales adecuados a una secuencia de imágenes, y la aplicación de las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

**9) Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones a la publicidad.**

A través de este criterio se valorará la capacidad del alumnado para reconocer y apreciar el papel de la música en los medios de comunicación, y si es consciente de su uso en el lenguaje publicitario. Dada la importancia y amplia presencia de estos en la sociedad actual, es fundamental para el alumnado saber apreciar las aportaciones que los medios reciben desde diferentes campos (tecnología, artes plásticas, lenguaje, etc.), entre los cuales destaca la música. En esa línea, debe tenerse en cuenta que la valoración de la capacidad expresada en el criterio se podrá hacer tanto a través de actividades de análisis como de creación.

### **Instrumentos de evaluación:**

La evaluación se realizará a través de la observación directa del trabajo en el aula así como del diario de clase; del análisis de las producciones de los alumnos como trabajos de aplicación y de síntesis, cuaderno de clase, y resolución de ejercicios, problemas e investigaciones; de intercambios orales con los alumnos como diálogos y puestas en común; y finalmente, por medio de pruebas específicas como controles y cuestionarios.

### **Momentos de la evaluación:**

- a) Evaluación predictiva o inicial: tendrá lugar antes del proceso de enseñanza-aprendizaje, y servirá como diagnóstico para adecuar la planificación, así como para tomar conciencia del punto de partida del alumnado.
- b) Evaluación formativa o continua: se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y tendrá como objetivos comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas, y adaptar el proceso a los progresos y dificultades.
- c) Evaluación sumativa: tendrá lugar al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y buscará establecer balances fiables de los resultados, y comprobar si se han adquirido las capacidades previstas para continuar posteriores aprendizajes.

### **Procedimientos de evaluación.**

- Observación directa en la cotidianidad del aula (actitud, comportamiento, implicación en las actividades, silencio como base de la producción musical...)
- Cuaderno de clase.
- Fichas de actividades, actividades del libro de texto, cuidado del material, etc.
- Trabajos escritos, trabajos musicales con programas informáticos, exposición de trabajos orales y escritos, actuaciones musicales y de danza.
- Evolución en la técnica instrumental, instrumentos de cuerda pulsada, percusión y el canto. (Interpretación)
- Pruebas escritas.

### **Criterios de calificación de Música:**

	<input type="checkbox"/> 2º ESO	<input type="checkbox"/> 3º ESO	<input type="checkbox"/> 4º ESO
-Pruebas escritas y trabajos	40%	40%	50%
-Tareas en clase y en casa 20% -Participación en el aula y en las actividades musicales del centro. -----20%	40%	40%	25%
-Actitud y comportamiento.	20%	20%	25%

-Para aprobar el trimestre se precisa la calificación mínima (50% de la nota de cada apartado) en cada una de las partes a calificar, además, es condición indispensable superar al menos el 50% de los contenidos mínimos teóricos y prácticos, para que el resto de los criterios puedan puntuarse. En todo momento se seguirán los criterios de calificación dictados por la CCP.

### **Recuperación de Pendientes:**

Los alumnos con la asignatura pendiente la superarán desde el momento en el que aprueben alguna evaluación del presente curso.

### **Alumnos que han perdido la evaluación continua:**

Aquellos alumnos/as que pierdan la evaluación continua, debido al número elevado de faltas de asistencia a clase puedan superar la materia de Música, deberán presentar:

1. Trabajo escrito (con los contenidos del curso) propuesto por el Departamento de Música.
2. Prueba escrita (basada en los contenidos del curso)
3. Prueba práctica (basada en los contenidos del curso)

### **Recuperación de pendientes:**

Los alumnos con la asignatura pendiente la superarán desde el momento en el que aprueben alguna evaluación del presente curso. El alumnado de 3º y 4º de la ESO que tenga música pendiente y no la haya elegido como optativa para este curso escolar 2012/13, podrá aprobar la asignatura realizando un trabajo, una prueba escrita y una prueba práctica a determinar por el departamento.

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno/a con la materia suspendida ha de superar una prueba escrita, varios trabajos y una prueba práctica.

### **Evaluación de la práctica docente.**



Se llevará a cabo a lo largo del proceso y también al finalizarlo, haciéndose una reflexión global en torno a los siguientes aspectos:

Los objetivos: se tendrá en cuenta si han sido suficientes y graduados, si se les ha tenido presentes a lo largo del proceso, y si se han recogido en ellos las capacidades que se pretendía trabajar.

Los contenidos: se tendrá en cuenta si han posibilitado la consecución en los alumnos de los objetivos pretendidos.

La metodología utilizada: se tendrá en cuenta si ésta ha sido adecuada a la hora de facilitar los procesos

Los recursos: se tendrá en cuenta si han sido suficientes y adecuados

A partir de la evaluación del alumnado, sabremos también cómo se ha desarrollado la práctica educativa.

## **METODOLOGÍA**

La metodología constituye el conjunto de elementos que nos indican cómo enseñar e implica la toma de decisiones respecto a principios y estrategias de enseñanza, actividades, organización, y medios, recursos y materiales.

La metodología tendrá en cuenta los principios psicopedagógicos del aprendizaje. Así, se partirá del nivel de desarrollo del alumno, tanto por el momento psicoevolutivo que está viviendo como de su capacidad de aprender. Se favorecerá la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, de manera que los nuevos aprendizajes modifiquen los esquemas de conocimientos previos y sean funcionales para el alumno, pudiéndose aplicar en su vida cotidiana. También se dotará al alumno de estrategias que le permitan aprender por sí mismos. La metodología será activa (interna y en interrelación con sus compañeros), fomentándose equipos de trabajo donde el aprendizaje puede ser resultado de una confrontación de distintos puntos de vista y de un trabajo cooperativo con distribución de roles y responsabilidades.

Se aprovecharán los recursos que ofrecen los métodos pedagógico-musicales activos.

En la programación se combinarán los dos tipos de estrategias, que se elegirán en función del tipo de contenido y del tipo de actividad a realizar. Así, la inductiva o por descubrimiento, que ofrece oportunidades de aprendizaje a través de la propia búsqueda e investigación, y la deductiva, exponiéndose modelos a los alumnos que posteriormente tendrán oportunidades de aplicación práctica.

El tipo de agrupamiento estará condicionado por la estrategia utilizada y la actividad, combinándose el gran grupo o grupo-clase, con el pequeño grupo y el trabajo individual, teniendo siempre en cuenta las diferencias individuales y la flexibilidad en los agrupamientos a la hora de conformar éstos.

Hay que resaltar el importante papel del alumno, eje principal y corresponsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesor es servir de guía y orientador del aprendizaje, conectando con el alumno y conociendo previamente sus aptitudes, gustos e intereses.

Los principios metodológicos que sustentan nuestra programación son:

1.- Como quiera que, por la naturaleza propia del área, tienen preponderancia los contenidos de procedimiento, la metodología a seguir será eminentemente activa.

- 2.- Se tendrá en cuenta el contexto de alumnos/as, y se promoverán y valorarán las aportaciones fruto de su propia experiencia, respetando sus gustos y preferencias.
- 3.- La enseñanza de la Música en esta etapa está dirigida, prioritariamente, a la formación integral de los alumnos/as como personas, no como virtuosos; por lo tanto no ha de faltar en cualquier actividad que se realice el carácter lúdico y de disfrute.
- 4.- Se procurará realizar colaboraciones interdisciplinares, con especial atención a los ejes transversales.
- 5.- Se evitará la discriminación de cualquier alumno por sus limitaciones en la ejecución musical; se promoverá el respeto y la tolerancia en el aula repartiendo tareas de diferente nivel de dificultad entre el alumnado.
- 6.- El profesor/a debe de ser el primero en implicarse en cualquier producción, pasando de ser un mero observador a un animador y dinamizador, creando las condiciones de confianza y libertad imprescindibles para que los alumnos se expresen lo más abiertamente posible.
- 7.- Se motivará a los alumnos/as a que participen en manifestaciones musicales dentro del propio centro y en aquellas que se puedan producir en su entorno.
- 8.- Se dará adecuada cabida a las posibilidades de las nuevas tecnologías, según las posibilidades del aula y del profesorado.
- 9.- Independientemente de que nos propongamos que el alumno/a al final de la etapa pueda interpretar una pieza musical muy sencilla de forma autónoma mediante el uso de partituras con lenguaje musical convencional; no debe descartarse el uso de la imitación, la ejecución “de oído”, o los lenguajes no convencionales que ayuden a una interpretación rápida de piezas musicales atractivas para el alumnado. Basar la producción musical exclusivamente en aquella música que los alumnos puedan “solfear”, haría tediosas y desmotivadoras las actividades del aula de música.
- 10.- Las actividades se trabajarán principalmente en gran grupo y pequeño grupo, sin descuidar algunas de realización individual. Se tratará de que los pequeños grupos sean integrados por alumnos/as con diferentes capacidades.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- 1.- Flauta dulce soprano \*
- 2.- Cuaderno de clase, pendrive y auriculares \*
- 3.- Instrumentos de Percusión, guitarras y tipples.
- 4.- Fonoteca y videoteca
- 5.- Fichas de trabajo.

- 6.- Cuestionarios.
- 7.- Instrumentos percusión ORFF.
- 8.- Teclados, mesa de sonido, etc.
- 9.- Material para la construcción de instrumentos caseros rudimentarios\*
- 10.- Libro en 2º ESO y 3º de la ESO: Cuaderno del alumno, editorial MUSIMEC.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

- 1.- Asistencia a cuantos conciertos para escolares organicen instituciones como Cabildo, Orquesta Filarmónica o Sinfónica, Ayuntamiento, etc.
- 2.- Asistencia a cualquier evento musical o no musical fuera del Centro que potencie en el alumnado la idea de la música como arte íntimamente relacionado con el resto de las actividades de nuestra sociedad.
- 3.- Excursiones lúdicas, si las características del alumnado lo permite, en las que se potencie la convivencia y la comunicación no verbal a través de la música.
- 5.- Participación en cualquier actividad dentro del Centro que precise de ambientación musical.
- 6.- Conciertos para todo el Centro en el que se muestren las actividades realizadas en el Aula de Música, incluidas dramatizaciones musicalizadas.
- 7.- Participación en cualquier actividad fuera del Centro (Teatro Víctor Jara, Encuentros de Enseñanzas Medias, Actividades Intercentro, etc.) que precise de música como parte principal o secundaria del evento.
- 9.- Aprendizaje de talleres musicales durante los recreos (siempre y cuando lo permita la disponibilidad horaria):
  - a) Talleres de Percusión y batucada,
  - b) Parranda de alumnos y profesores.
  - c) Murgas de alumnos y profesores (Carnavales)
  - d) Taller de Guitarra (Eléctrica y Española).
  - e) Taller de agrupación instrumental.
- 11.- Existe la posibilidad de participar en encuentros culturales con otros centros de La Palma, Gran Canaria o Tenerife; para así poder intercambiar conocimientos y experiencias con chicos/as de su misma edad.

### **Trabajo transversal de los valores del centro.**

El IES Josefina de la Torre promueve valores educativos, sociales y artísticos como guías orientadoras de su ejercicio docente y de convivencia, con la intención de alcanzar la realización personal de los individuos y contribuir a la mejora de la sociedad.

Estos valores, todos iguales por su importancia, se sustentan en las actitudes que existen de manera real en las personas y no son principios que “preexistan” con independencia a ellas.

A pesar de que como se ha comentado estos valores tienen todos igual importancia, por las características de la presente asignatura, desde el departamento de música se primarán los siguientes por las posibilidades de trabajarlos dentro del currículo de la asignatura:

-Sensibilidad artística: debido al propio contenido de la materia, este es el valor que mejor puede tratarse desde la misma. La apreciación, disfrute y creación del fenómeno artístico están íntimamente ligados al propio discurrir de la asignatura, que puede mejor que ninguna otra trabajar estos valores.

-Canaridad: a través de la música puede fomentarse el conocimiento, respeto y difusión de la cultura canaria, a través de la obra de grupos folclóricos y también de otros músicos modernos que permitan adentrarse en el conocimiento de poetas, literatos, etc...

-Humanidad: la interculturalidad y el respeto a otras culturas puede enfocarse también desde el conocimiento y apreciación del hecho musical.

Respeto a los principios, el departamento de música recoge los dictados en los documentos institucionales del centro como son:

#### 1. Humanidad

La formación integral de personas solo puede conseguirse en un ambiente de solidaridad, diálogo, tolerancia e intercambio cultural, mediante el compromiso, la empatía y un comportamiento ético.

#### 2. Autonomía

Pretendemos que nuestro alumnado trabaje las herramientas necesarias (superación, esfuerzo, constancia y espíritu crítico), para ser -y sentirse- libre y autónomo en su realización personal y en su interacción con el mundo.

### 3. Sensibilidad artística

La sensibilidad artística es un eje fundamental de la formación integral de la persona, alcanzable mediante el disfrute, la creatividad y la apreciación del fenómeno artístico y cultural.

### 4. Canaridad

Pretendemos que nuestro alumnado conozca, disfrute, valore y contribuya al enriquecimiento de nuestra idiosincrasia cultural e histórica sintiéndose protagonista de la misma.

### 5. Participación

Promovemos en el alumnado el interés por implicarse en la vida del centro, como vía para que aprenda a ser parte activa de la vida en sociedad y en su construcción democrática, mediante la cooperación y el diálogo.

### 6. Educación saludable

Fomentamos la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos y promovemos un ambiente favorable a la salud física, psíquica, social y ambiental.

### 7. Sostenibilidad

Pretendemos que el alumnado conozca el estado del desarrollo económico-social y sus efectos sobre el medio ambiente para que se comprometa en la conservación del equilibrio del planeta, tanto a nivel local como global.

**Concreción del área en los programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.**

El departamento de música participa de manera activa en dos de los programas de contenido pedagógico del centro:

-Plan lector: desde este departamento somos conscientes de la importancia de la lectura como medio no sólo de potenciar la competencia lingüística, sino como herramienta para favorecer el desarrollo de todas las competencias. Apoyamos por tanto el plan lector y participamos en él de manera activa, respondiendo a todas las convocatorias y buscando siempre la manera de incluir en el trabajo del aula algún contenido relacionado con las lecturas del alumnado, como pueden ser obras musicales afines, búsqueda de músicas adecuadas para acompañar a un texto determinado etc..

-Proyecto Comenius. Ya en el curso anterior desde el departamento de música se realizaron una serie de trabajos relacionados con la música clásica y folclórica de los diferentes países participantes en el proyecto Comenius. Estas presentaciones se colgaron en la página de dicho proyecto para que fueran asequibles a todos los participantes. Este curso 2012-13 continuaremos participando esta vez de manera más activa. En noviembre de este año se produce la visita a nuestro centro del resto de institutos y este departamento organizará un concierto musical en el que se mostrarán a nuestros visitantes las formas principales del folclore canario, así como varios ejemplos de los grupos musicales que actualmente están formados en el centro, principalmente de aquellos alumnos que participan en los talleres musicales que el departamento de música organiza en los recreos.

### *Adaptaciones curriculares*

Se realizarán en mayor o menor medida, en función de las peculiaridades de la necesidad educativa, pudiéndose recurrir a adaptaciones de acceso, modificaciones de los materiales, recursos, espacios y sistemas de comunicación.

Finalmente, mencionar el tipo de actuación con alumnos sobredotados y extranjeros.

Alumnos extranjeros: se dará prioridad a la integración con medidas como una presentación adecuada a los compañeros, fomentar la integración a base de trabajos grupales, uso del lenguaje gestual, adaptación temporal del currículo durante el aprendizaje del idioma priorizando los procedimientos y las actitudes antes que los conceptos, y la realización de actividades procedimentales aprovechando el lenguaje universal que proporciona la música.

Alumnos sobredotados: se dará prioridad a la integración, así como a la adecuación, potenciación y aprovechamiento de las capacidades del alumno, con medidas como la integración en grupos de tal forma que ayuden a compañeros más desfavorecidos, y la realización de actividades de mayor esfuerzo y concentración.

Santa Lucía - Vecindario (Gran Canaria), Septiembre de 2011.

GUSTAVO SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

(Jefe del Departamento)

**PROGRAMACIÓN**

**1º DE BACHILLERATO**

**CURSO 2012-2013**

**I E S JOSEFINA DE LA TORRE**



## **ÍNDICE**

- 1 Introducción.
- 2 Temporalización de contenidos 1º de bachillerato.
- 3 Objetivos
- 4 Contenidos
- 5 Metodología
- 6 Evaluación
- 7 Contenidos mínimos
- 8 Dificultades

## **1. INTRODUCCIÓN**

Una de las finalidades que tiene la enseñanza en el bachillerato es es lograr una **formación general**, tanto para los alumnos que vayan encaminados hacia estudios superiores como para aquellos que pasen de aquí a una vida profesional activa.

El Bachillerato no es una etapa aislada, sino que forma parte de la Educación Secundaria en su conjunto. En él debe darse una prolongación y afianzamiento de los objetivos y contenidos planteados en la Educación Secundaria Obligatoria.

Pretendemos, con el planteamiento que se recoge en esta programación dar además una visión sobre aspectos históricos, sociológicos y estéticos que favorezcan la profundización en el conocimiento de la música desde distintas perspectivas: artística y técnica. Con ello, se orientará al alumnado hacia la variante artística por ellos escogida..

## **2. TEMPORALIZACIÓN**

Generalmente la materia se trabajará siguiendo el orden de los contenidos para este nivel. Hacer una división por trimestre es en un inicio prácticamente imposible ya que para establecer el orden y el nivel de profundidad en los contenidos y en los procedimientos se tendrá en cuenta estos aspectos:

- La continuidad con la etapa/as anteriormente trabajadas por el alumnado
- Los procedimientos seleccionados y su grado de complejidad.

El orden de presentación de los bloques no lleva, necesariamente, el mismo orden en su secuenciación y tratamiento, incluso hay conceptos que corresponden a un bloque y que serán tratados frecuentemente durante todo el curso. Estos tienen que ver con el análisis de la música en la sociedad en la que viven inmersos los alumnos/as.

A través de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se exponen en esta programación se puede comprobar que la materia se plantea como un continuo

proceso de análisis, valoración y crítica reflexiva por parte del alumnado.

Teniendo en cuenta que esta materia tiene cuatro horas lectivas semanales, podríamos añadir otros contenidos que surjan de los ya establecidos oficialmente y que se seleccionarán previa consulta con el alumnado. Esto les podría facilitar una línea de trabajo e investigación que les guíe hacia posibles salidas profesionales, sobre todo, si hay alumnos/as que se encaminen hacia Magisterio, Humanidades, o bien, hacia otras salidas totalmente musicales.

### **3. OBJETIVOS.**

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

1.- Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contienen.

2.- Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración : partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre y las variantes dinámicas.

3.-Conocer las principales formas musicales históricas o formas tipo y su evolución, comprender que el lenguaje musical, como otros lenguajes, ha variado a través del tiempo, y ha recibido diversas influencias que le hacen transformarse.

4.- Reconocer las características de las principales formas musicales.

5.- Comprender la relación entre música y texto, en obras vocales o mixtas, en las distintas etapas históricas.

6.-Adquirir un léxico y una terminología adecuada para expresar de forma oral y escrita los contenidos trabajados, atendiendo, no sólo al componente objetivo, sino también subjetivo.

7.- Conocer las músicas de otras culturas, las sensaciones que provocan y la función que cumple en su contexto histórico-social y comprender la influencia que ha tenido en la música

occidental

8.-Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad de una obra musical, usando en sus argumentos y críticas una terminología adecuada.

## **4. CONTENIDOS**

### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

Los contenidos de esta materia se agrupan en tres bloques.

1º. – Iniciación a los elementos analíticos.

2º. – La forma musical.

3º. – Las formas históricas.

### **DESARROLLO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS**

#### **BLOQUE 1º: Iniciación a los elementos analíticos**

##### **CONCEPTOS**

- Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical: melodía, armonía, ritmo, timbre y textura, tanto en obras vocales como instrumentales.
  - Comprensión de las características sonoras de las obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical.
2. Elaboración y lectura de críticas sobre las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información
  3. Diferenciación entre la música grabada o en vivo, variación de sensaciones, interacción entre intérprete u público, etc.
  4. Consolidación de los buenos hábitos de escucha y respeto en el transcurso de una audición musical.

#### **BLOQUE 2º: La forma musical y su percepción.**

##### **CONCEPTOS**

5. Comprensión de la organización estructural de una obra musical y de los diferentes modos de representarla gráficamente-. Divisiones de una obra musical.
6. Estudio de la forma musical a distintas escalas

7. Procedimientos generadores de forma, la repetición, contraste y variación, materiales, dinámica, etc.
8. La música con texto. Relación entre la palabra y la música.

### **BLOQUE 3º: Principios de configuración musical**

#### **CONCEPTOS**

9. Proporción y singularidad de una obra musical. Observación entre la jerarquía de los parámetros sonoros
10. Estudio de las principales formas tipo, desde la música medieval hasta nuestros días.

### **5. METODOLOGÍA**

Esta materia pretende que el alumnado reflexione profunda y críticamente sobre la sociedad de la que forma parte y sobre las íntimas relaciones existentes entre esa sociedad y la música que se produce en ella. Se trata por tanto, de implicarlo con temas que tienen que ver directamente con su vida cotidiana y de que él es protagonista activo, lo cual supondrá que se dé un alto grado de motivación y de participación. Siendo así, habrá de tenerse muy en cuenta las aportaciones fruto de sus experiencias, lo cual será fundamental para lograr un aprendizaje significativo.

Las edades de los alumnos/as y el carácter propio del Bachillerato, hacen que éste sea el momento propio para tratar una serie de temas que no era apropiado abordar en etapas anteriores.

Es una prioridad de la materia el lograr que todo el alumnado participe de los comentarios, investigaciones y debates que se van a ir suscitando cuidando que, este proceso de aprendizaje sea una vía para expresarse con libertad y autonomía.

Se intentará evitar que los alumnos/as permanezcan indiferentes ante la seriedad y trascendencia de los asuntos que se tratan. La variedad de contenidos planteados puede ser una buena base para lograrlo, pero junto con ellos habrá que prestar especial atención a aquellos aspectos, contenidos o temas que, sin estar previstos, puedan suscitarse en medio de las actividades que se realicen.

Los conceptos constituyen el eje vertebral de la materia, pero eso no es obstáculo para que, en muchas ocasiones, la mejor manera de llegar a su comprensión y asimilación sea el tratamiento de los procedimientos y actividades

Como en toda asignatura musical, se pretende lograr los objetivos desde el componente lúdico y de disfrute, especialmente si se tiene en cuenta su libre elección.

Los puntos de conexión con otras materias comunes del bachillerato son numerosos, pero fundamentalmente se dan con Sociales, Lengua e idiomas.

Se intentará utilizar la metodología más adecuada a cada situación, sin olvidar que la idea predominante ha de ser la de favorecer el aprendizaje por descubrimiento de los alumnos/as. En tal sentido, daremos tiempo para resolver los problemas y dificultades con los que se vaya encontrando el alumnado para facilitar que, por sí mismo progrese en su resolución.

## **TRABAJO**

Los trabajos y actividades de la materia **Música** se realizarán preferentemente de forma individual, lo cual no impide que, según las necesidades y peculiaridades de los alumnos/as puedan hacerse alguna de ellas en grupo. En todos los casos, la exposición, comentario y debate común en gran grupo va a ser el medio por el que se podrá lograr que el conjunto de la clase marque el ritmo de avance en el tratamiento de los contenidos

## **6. EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Reconocer a partir de la audición una obra y su correspondencia o no con una forma tipo. Saber explicarla con una terminología precisa.

Con este criterio se puede evaluar la capacidad para comprender el modo y la forma en que se creó la forma musical y los elementos y procedimientos utilizados.

2. Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces o instrumentos.

Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para distinguir el timbre de los diferentes instrumentos y voces, en cualquier combinación.

3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro.

Este criterio permitirá valorar el nivel de percepción de la música y sus diversos planos sonoros.

4. Identificar la dinámica de una obra previamente escuchada y determinar los procedimientos utilizados.

A través de este criterio se evaluará la capacidad de un alumno para percibir este elemento trabajado.

5. Escuchar obras de diferentes características o estilos y reconocer las diferencias o

relaciones entre ellas.

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para distinguir los aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos. También se valorará el paralelismo entre obras distintas con un resultado similar.

6. Realizar una crítica o comentario de un concierto o audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumno.

A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar la información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada y razonada.

7. Comentar oralmente o por escrito la relación entre la música y el texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: Si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, etc.

## **ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN**

### **Observación directa en clase**

- Asistencia a clase y puntualidad.
- 1. Cuidado del material de trabajo y común del aula.
- 2. Aportación y uso del material propio.
- 3. Participación en las actividades que se realicen en el aula.
- 4. Atención y respeto a las intervenciones ajenas y al turno de palabra.
- 5. Actitud participativa y colaboradora.
- 6. Puntualidad en la entrega de los trabajos.
- 7. Participación en las audiciones en clase.

### **Trabajos**

- 8. Entrega puntual del trabajo y correcta presentación
- 9. Redacción correcta y coherente sin errores de ortografía y de puntuación.
- 10. Organización y sistematización de los contenidos.
- 11. Utilización de diversas fuentes de información.
- 12. Coherencia y objetividad en los comentarios personales.

### **Audición**

Análisis de los elementos más importantes que integran la obra musical: estilo, género, textura, ritmo, forma y estructura.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

- Comentario de textos musicales variados.
- 13.** Cuestionarios sobre lecturas previamente trabajadas en clase.
- Análisis de audiciones musicales.
- 14.** Trabajos de investigación sobre los temas tratados.
- 15.** Pruebas escritas y auditivas.
- 16.** Interés demostrado hacia el Área.

Teniendo en cuenta lo aclarado en el apartado de dificultades que exponemos anteriormente, la profundización de los contenidos dependerá del grado de bagaje musical del alumnado que forme el grupo.

Respecto a los porcentajes que recibirá cada instrumento de evaluación, hay que tener en cuenta que aunque se valorarán aspectos como el interés, el comportamiento, la participación, etc... desde este departamento entendemos que en bachillerato debe primarse sobretodo las notas referentes a los exámenes y trabajos que supondrán un 70% de la nota, mientras que el interés, actitud y comportamiento significarán un 30% de la nota.

### **7. CONTENIDOS MÍNIMOS**

+Percibir e identificar algunas de las maneras en que la música refleja los valores sociales, los factores sociales y económicos, y las ideologías y comportamientos predominantes en la sociedad.

+Describir algunas de las influencias que la música ejerce sobre los usos y costumbres sociales. +Entregar los trabajos pedidos durante el curso

+Enumerar e identificar las características principales de la música relacionándolas con el tipo de sociedad en que surgieron.

+Describir los efectos que produce la música individualmente, considerando los aspectos sociales y su propia experiencia musical.

+Analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y situándolas en su contexto.



+Aplicar la terminología adecuada al análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes a su alcance.

+Comparar, con criterio definido, los usos sociales más relevantes de la música en la cultura occidental y en otros pueblos y culturas del mundo. .

## 8. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Dada la importancia de esta asignatura de cara a la adquisición de las competencias básicas éstas han sido tratadas a lo largo de las unidades de forma amplia tanto desde un punto de compromiso implícito como explícito:

### A. Competencia cultural y artística

Esta competencia se desarrolla principalmente a través de los contenidos relacionados con la práctica y escucha musical.

### B. Competencia de autonomía e iniciativa personal

Por medio de necesidades teóricas y prácticas orientadas a la creación se tutoriza el desarrollo personal de los alumnos a partir de sus propias capacidades. Asimismo, la interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del discente.

### C. Competencia social y ciudadana

A través de los contextos de estudio se originan una serie de pautas de conducta y comportamiento derivadas de las técnicas de socialización inherentes a la práctica musical. Las distintas secciones en las que los alumnos participan como intérpretes dentro de una estructura grupal permiten además desarrollar sus propias formas de coordinación y compenetración con sus compañeros así como les habilita para ampliar y mejorar las relaciones personales y sociales.

### D. Competencia digital y tratamiento de la información

Los distintos medios de aprendizaje que se proponen en la programación, dónde las nuevas tecnologías están presentes favorecen la introducción a las nuevas fórmulas digitales capacitándoles para el manejo y dominio de las herramientas puestas a su alcance. La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. Del mismo modo, la disponibilidad de todo tipo de materiales musicales que las nuevas tecnologías ponen actualmente a disposición de cualquier usuario ha hecho necesario la presencia de esta nueva necesidad reflejándose en las sugerencias didácticas y ciertas prácticas propuestas a lo largo del libro.

### E. Competencia para aprender a aprender

Dado el carácter creativo y participativo de la música, en las unidades se plantean diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Éste se realiza a partir de preceptos básicos inherentes a la asignatura en los que se tienen previstos los apoyos necesarios para que cada alumno pueda desarrollar de forma individual y colectiva sus propias capacidades discentes.

### F. Competencia en comunicación lingüística

La música, como disciplina singular dentro del marco de las enseñanzas medias, presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Tanto una como otra está presente en los contenidos

del libro donde se potencia la comunicación lingüística más allá de las necesidades básicas de la asignatura.

G. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La vinculación del sonido con la salud física y psicológica es tratada de forma continua a lo largo de los contenidos y las elaboraciones prácticas. También la necesidad de aplicar estos preceptos a un nivel social inmediato de cara a generar criterios medioambientales apropiados. La tutorización sobre el uso correcto del cuerpo (percusión corporal, la voz, uso de instrumentos, etc.) así como la valoración del silencio son conceptos permanentes desde un principio y desarrollados a través de todas las unidades.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como objetivo fundamental nos planteamos atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, con sus diferentes intereses, distintas necesidades, formación, etc. Se considera aquí este aspecto en los siguientes apartados:

### ***En relación con los contenidos***

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno, en los distintos bloques de contenido del currículo, en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
  - El interés mostrado por el alumno
  - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
  - La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

### ***En relación con las estrategias didácticas:***

- Diversificar las actividades de aprendizaje tanto en dificultad, como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

### ***En relación con la evaluación:***

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diferentes niveles de adquisición de los contenidos del área.

### ***En relación con las actitudes:***

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

# PROGRAMACIÓN DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

## 1. INTRODUCCIÓN

La presencia de la música es evidente y constante en la sociedad y en nuestra propia experiencia personal. Su finalidad comunicativa y su valor expresivo la configuran como un lenguaje con carácter global y unificador.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical, continúa profundizando la formación que los alumnos y alumnas han ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y establece los fundamentos para **conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente el hecho musical.**

Así mismo propone **ofrecer herramientas y desarrollar habilidades que permitan al alumno/a una interpretación vocal e instrumental con un nivel aceptable** para poder cursar con solvencia estudios superiores y relacionados con las artes escénicas, la música y la danza.

El currículo de la materia es coherente con el planteamiento general de las enseñanzas del Bachillerato gracias a sus dos vertientes. La primera relacionada con el progreso en el conocimiento y dominio de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical desde un punto globalizador; la segunda pretende el desarrollo de las habilidades vinculadas con la expresión: la creación y la interpretación musical, tanto individual como en grupo.

La materia contribuye a las **competencias** generales de etapa relacionadas con la concienciación cívica; la destreza en la resolución de conflictos; el fomento de creatividad, flexibilidad e iniciativa propia; el trabajo en equipo. Por tanto se trabajaría en particular la competencia social y ciudadana y la competencia en autonomía e iniciativa personal así como la competencia comunicativa y la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

## 2. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia de Lenguaje y Práctica Musical en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir e identificar los elementos constitutivos del lenguaje musical y los distintos parámetros que lo caracterizan, partiendo de la experiencia auditiva y de la interpretación memorizada, con partitura o improvisada, de diferentes piezas musicales.
2. Experimentar e interiorizar el silencio, el acento musical y el pulso, desarrollando la coordinación motriz a través de la realización de ritmos, de actividades de movimiento y de danza, evolucionando en el espacio y construyendo figuras acordes con el carácter de la música.
3. Expresarse musicalmente a través del canto, la interpretación instrumental, la improvisación, la composición y el movimiento, disfrutando y compartiendo la vivencia con el resto del alumno, realizando una audición analítica y comprensiva.
4. Utilizar una correcta emisión de la voz para la interpretación melódica y rítmica, y valorarla como un medio expresivo propio

5. Percibir y ejecutar con independencia estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, utilizando la interiorización y la disociación auditiva y motriz.
6. Desarrollar la memoria y el oído interno para relacionar la audición con la escritura y reconocer alturas, intensidades, timbres, duraciones, indicaciones agógicas y expresivas, estructuras, formas, etc.
7. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura las estructuras armónicas básicas, sus normas y los recursos de ornamentación e intensificación expresiva.
8. Conocer y aplicar los elementos básicos del lenguaje de la música culta así como los más comunes del jazz, pop, rock, flamenco, de la música canaria y de la de otras culturas.
9. Conocer y utilizar, para la creación, improvisación e interpretación, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.
10. Ser consciente de la importancia que tiene el silencio, así como el respeto a las normas y reglas que rigen la actividad musical individual y de conjunto, y aceptar la responsabilidad que como miembro de un grupo, se contrae con la música y el resto del alumnado.

### 3. CONTENIDOS

#### ***I. Destrezas en interpretación musical:***

1. Utilización adecuada de la voz, individual o colectivamente, a partir del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.
2. Realización vocal e instrumental, de fórmulas rítmicas y melódicas básicas, originadas por pulsos binarios o ternarios, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas, anacrusas, etc.
3. Desarrollo de la lateralidad a través de la realización de diferentes ritmos.
4. Lectura en las claves de sol y fa en cuarta y escritura melódica y armónica.
5. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, arpeggios y acordes.
6. Interpretación vocal o instrumental de acuerdo con las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y a la ornamentación musical
7. Interpretación memorizada o con partitura de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.

#### ***II. La audición analítica y comprensiva:***

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios, cuaternarios y sus combinaciones.
2. Percepción, identificación y transcripción de distintos tipos de acordes, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres en las obras o fragmentos escuchados, analizados o interpretados.
3. Percepción, identificación y transcripción de diversos ritmos o fórmulas rítmicas básicas originadas por pulsos binarios o ternarios y sus combinaciones, grupos de valoración especial, signos modificadores de la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.
4. Reconocimiento, reproducción memorizada vocal o instrumental y transcripción de intervalos, fragmentos melódicos, esquemas rítmicos y melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.
5. Identificación de errores o diferenciados entre un fragmento escuchado y su transcripción.
6. Práctica de la lectura de obras o fragmentos musicales utilizando partituras.
7. Percepción, identificación e interiorización de las características morfológicas básicas de obras o fragmentos musicales, tanto de las fundamentadas en el lenguaje de la música culta, el jazz, el rock, el flamenco, la música canaria y de otras culturas.
8. Transcripción de esquemas armónicos, melódicos y rítmicos de las obras interpretadas y escuchadas.

### ***III. La teoría musical:***

1. Conocimiento y práctica de las grafías y otros modos de representación de fórmulas rítmicas básicas, grupos de valoración especial contenidos o no en el pulso, signos modificadores de la duración, ritmos simultáneos, síncopas, anacrusas, etc.
2. Conocimiento y práctica de las grafías y otros modos de representación de términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.
3. Ritmos característicos en danzas y obras musicales.
4. Tonalidad, modalidad, funciones tonales intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, modulaciones, escalas.
5. El ámbito sonoro de las voces e instrumentos y su representación en las claves.
6. Normas básicas de la escritura melódica y principales sistemas de cifrado armónico.
7. Iniciación a las grafías contemporáneas.
8. Sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión, e interiorización del efecto producido en la música.

### ***III. La creación y la interpretación:***

1. La música como medio de comunicación, de expresión artística y personal.
2. Composición e improvisación de piezas o fragmentos musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.
3. Creación musical, improvisada o no, mediante el empleo de elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
4. Interpretación vocal individual o colectiva, con o sin acompañamiento instrumental.
5. Elaboración de arreglos para canciones y pequeñas piezas, mediante la selección y combinación de elementos del lenguaje musical.
6. Interpretación colectiva con partitura y memorización de piezas vocales a una o más voces.
7. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula, el adecuado mantenimiento del pulso y el respeto a las indicaciones de la partitura.
8. Interiorización y práctica del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de movimiento y danza con evolución en el espacio, y composición de figuras acordes con el carácter de la música.

### ***V. El sonido y las tecnologías actuales:***

1. El sonido y sus parámetros: definición. Movimiento periódico y sus tipos. Movimiento ondulatorio simple y compuesto. Ondas. Interferencias.
2. El fenómeno físico- armónico, la serie de Fourier. El espectro acústico.
3. Fisiología del sistema auditivo. Fisiología del órgano fonador. Audibilidad, Audiometría. Pérdida de audición. Timbre, tono en intensidad de la voz humana.
4. Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.
5. La transmisión, programación y amortiguación del sonido.
6. Las características acústicas de los instrumentos. Nociones de psicoacústica.
7. La señal analógica, digital, monoaural y estereofónica. La digitalización.
8. Síntesis y muestreo de audio. Grabación, mezcla y masterización multipista, los filtros de frecuencias, efectos, ecualización, reverberación, compresión, etc
9. El hardware musical: ordenadores, periféricos, tarjetas de sonido. Las conexiones.

10. El software musical: editores de partituras, editores secuenciadores de MIDI y audio, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
11. Práctica de la grabación, analógica o digital y de procesamiento, de señales MIDI o muestreadas, en interpretaciones o creaciones propias.
12. El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
13. Creación y realización de sonorizaciones y ambientaciones musicales, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes fijas o en movimiento.

## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Entonar con expresividad y una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, melodía o canciones con o sin acompañamiento.**
- 2. Reconocer auditivamente el pulso y el ritmo de una obra o fragmento, así como el acento periódico, memorizarlos e interiorizarlos para mantenerlos durante breves períodos de silencios y poder reanudar el discurso musical.**
- 3. Identificar, ejecutar e interpretar instrumentalmente y vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo determinado.**
- 4. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas, tanto de manera individual como conjunta, sobre un fragmento escuchado.**
- 5. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas y acordes arpegiados o simultáneos a partir de diferentes alturas.**
- 6. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales y modales, pequeñas formas y estructuras musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.**
- 7. Reconocer auditivamente, analizar y describir los rasgos característicos del lenguaje musical de las obras escuchadas e interpretadas.**
- 8. Interpretar con partitura o de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado.**
- 9. Improvisar, componer e interpretar a partir de una melodía propuesta, breves obras musicales, que necesitan la participación de varios ejecutantes e incorporen movimiento y coreografía, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.**
- 10. Realizar composiciones, trabajos y ejercicios aplicando herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación musical.**

## 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se emplearán para la evaluación de los alumnos/as a lo largo del curso serán los siguientes:

***Para evaluar conceptos:***

- Actividades de definición de un concepto. Al estudiante se le pide que defina cualquiera de los conceptos expuestos en clase bien oralmente o mediante una prueba objetiva.
- Actividades de exposición temática. Exponer un tema o parte del mismo, tanto explorado y diseñado por el propio alumno, como el expuesto en el aula. Se tomará en cuenta sobre todo, la claridad de conceptos.
- Contestación de los cuestionarios sobre los distintos bloques de contenidos.
- Intercambios orales entre los propios alumnos/as y debates.

***Para evaluar procedimientos:***

- Comprobar si se tiene el conocimiento del conjunto de acciones que definen el procedimiento.
- Saber si se conoce el procedimiento de interpretar en un instrumento.
- Saber utilizar distintos procedimientos en situaciones diferentes: ante una audición, las distintas discriminaciones, tonal, tímbrica, armónica, la observación instrumental, etc.
- Comprobar el grado de automatización adquirido de los procedimientos.
- Ser capaz de realizar ejercicios de improvisación.
- Ser capaz de trabajar tanto a nivel individual como en grupo.
- Capacidad de creación.
- Capacidad de entonación.
- Capacidad para la realización de fórmulas rítmicas.
- Realización de pequeñas composiciones.
- Ser capaz de reconocer auditivamente lo que se escucha.

***Para evaluar actitudes:***

1. Interés
2. Motivación
3. Participación
4. Respeto
5. Trabajo diario en clase y en casa.

*Para evaluar el primer bloque de contenidos (90%)*

1. Actividades de definición de los contenidos trabajados.
2. Pruebas objetivas (exámenes, controles, etc.)
3. Actividades auditivo-vocal.
4. Actividades de instrumentación.
5. Actividades de lecto-escritura musical.
6. Actividades de ritmo y movimiento.
7. Trabajos de investigación individuales o en grupo.
8. Actividades de composición y creatividad
9. Actividades de análisis y reconocimiento de obras musicales.
10. Actividades de refuerzo y ampliación.

*Para evaluar el segundo bloque de contenidos (10%)*

1. Interés
2. Motivación
3. Participación
4. Respeto
5. Trabajo diario en clase y en casa
6. Asistencia

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ Todas las actividades que se realicen para ser evaluadas (exámenes, actividades para casa y clase, trabajos individuales y en grupo, etc.), se evaluarán siempre de 0 a 10 correspondiendo el 0 a la nota más baja y el 10 a la nota más alta.
- ✓ Será necesario obtener una nota media de 5 en ambos apartados para poder superar la asignatura.

Respecto a los porcentajes que recibirá cada instrumento de evaluación, hay que tener en cuenta que aunque se valorarán aspectos como el interés, el comportamiento, la participación, etc... desde este departamento entendemos que en bachillerato debe primarse sobretodo las notas referentes a las pruebas escritas y trabajos que supondrán un 70% de la nota, mientras que el interés, actitud y comportamiento supondrán un 30%.

Todos estos criterios tendrán un seguimiento al finalizar cada trimestre pudiendo ser modificados. En cualquier caso, siempre se informará al alumnado de dichos cambios.

La nota trimestral se expresará con un número del 0 al 10.

## 7. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Dada la importancia de esta asignatura de cara a la adquisición de las competencias básicas éstas han sido tratadas a lo largo de las unidades de forma amplia tanto desde un punto de compromiso implícito como explícito:

### **A. Competencia cultural y artística**

Esta competencia se desarrolla principalmente a través de los contenidos relacionados con la práctica y escucha musical.

### **B. Competencia de autonomía e iniciativa personal**

Por medio de necesidades teóricas y prácticas orientadas a la creación se tutoriza el desarrollo personal de los alumnos a partir de sus propias capacidades. Asimismo, la interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del discente.

### **C. Competencia social y ciudadana**

A través de los contextos de estudio se originan una serie de pautas de conducta y comportamiento derivadas de las técnicas de socialización inherentes a la práctica musical. Las distintas secciones en las que los alumnos participan como intérpretes dentro de una estructura grupal permiten además desarrollar sus propias formas de coordinación y compenetración con sus compañeros así como les habilita para ampliar y mejorar las relaciones personales y sociales.

### **D. Competencia digital y tratamiento de la información**

Los distintos medios de aprendizaje que se proponen en la programación, dónde las nuevas tecnologías están presentes favorecen la introducción a las nuevas fórmulas digitales capacitándoles para el manejo y dominio de las herramientas puestas a su alcance. La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. Del mismo modo, la disponibilidad de todo tipo de materiales musicales que las nuevas tecnologías ponen actualmente a disposición de cualquier usuario ha hecho necesario la presencia de esta nueva necesidad reflejándose en las sugerencias didácticas y ciertas prácticas propuestas a lo largo del libro.



### E. Competencia para aprender a aprender

Dado el carácter creativo y participativo de la música, en las unidades se plantean diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Éste se realiza a partir de preceptos básicos inherentes a la asignatura en los que se tienen previstos los apoyos necesarios para que cada alumno pueda desarrollar de forma individual y colectiva sus propias capacidades discentes.

### F. Competencia en comunicación lingüística

La música, como disciplina singular dentro del marco de las enseñanzas medias, presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Tanto una como otra está presente en los contenidos del libro donde se potencia la comunicación lingüística más allá de las necesidades básicas de la asignatura.

### G. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La vinculación del sonido con la salud física y psicológica es tratada de forma continua a lo largo de los contenidos y las elaboraciones prácticas. También la necesidad de aplicar estos preceptos a un nivel social inmediato de cara a generar criterios medioambientales apropiados. La tutorización sobre el uso correcto del cuerpo (percusión corporal, la voz, uso de instrumentos, etc.) así como la valoración del silencio son conceptos permanentes desde un principio y desarrollados a través de todas las unidades.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como objetivo fundamental nos planteamos atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, con sus diferentes intereses, distintas necesidades, formación, etc. Se considera aquí este aspecto en los siguientes apartados:

### ***En relación con los contenidos***

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno, en los distintos bloques de contenido del currículo, en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
  - El interés mostrado por el alumno
  - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
  - La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

### ***En relación con las estrategias didácticas:***

- Diversificar las actividades de aprendizaje tanto en dificultad, como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

### ***En relación con la evaluación:***

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diferentes niveles de adquisición de los contenidos del área.

### ***En relación con las actitudes:***

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

## 9. METODOLOGÍA

### ***PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES***

La metodología está inspirada en los siguientes criterios didácticos:

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad del alumno.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumno
- Se parte de lo que el alumno ya tiene asimilado en anteriores niveles.
- Los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus posiciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Se cultiva que los alumnos aprendan por sí mismos
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.
- Se intenta dar una experiencia en el aula y fuera de ella, por lo que se fomenta la enseñanza experimental.

### ***Criterios de metodología didáctica musical para la etapa:***

Esta programación está enfocada bajo la didáctica basada en el aprendizaje participativo. El alumno es el principal protagonista del proceso de formación: es él el que tiene que enfrentarse al desarrollo o adquisición de los conocimientos y conceptos, así como a su comprensión, valoración y enjuiciamiento.

Los contenidos del “fenómeno musical” son próximos al alumno, dada la influencia de la música en todos los ámbitos de la vida actual. Por ello, el análisis de los medios de comunicación debe ser habitual en el aula, así como los ejemplos sacados de la vida diaria.

Es esta estrategia de indagación la que se seguirá como motivadora para que el propio alumno realice, su propia aproximación a los centros de interés creados por el profesor, que deberá desempeñar un doble papel:

- Marcar a los alumnos las pautas de las actividades fundamentales y
- Proporcionar los materiales necesarios para la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes.

La estrategia expositiva debe ajustarse a la enseñanza de los hechos y conceptos.

Ambas estrategias (**expositiva y de indagación**) pueden promover aprendizajes significativos, siendo más participativa la de indagación, que permite una enseñanza por descubrimiento, donde los alumnos son más protagonistas que en la estrategia expositiva, en la que los estudiantes pasan a segundo plano.

Otro aspecto metodológico girará en torno al procedimiento más habitual de la audición activa. Esta, comprende procesos en dos niveles simultáneos, el de la inteligencia y el de la sensibilidad, que se complementan mutuamente, pero que también se distinguen por los objetivos propuestos y el método de trabajo. Por una parte “el oído educado” y receptivo, capaz de comunicarse, puede diferenciar alturas, reconocer timbres, observar desarrollos dinámicos, etc., pero al mismo tiempo ha de ser capaz de percibir sensaciones y sentimientos, de acercarse a la obra musical, con capacidad selectiva y crítica.

La acción de aprender y escuchar, iniciada en la Educación Primaria, se ha de seguir cultivando, ya que la adquisición de un oído capaz de reconocer y diferenciar es algo que se aprende poco a poco y necesita un largo proceso. Sólo a través de actividades motivadoras y adecuadas propuestas para los alumnos, éstos participan interesados, utilizando su oído para percibir nuevos descubrimientos.

Diseñando actividades de audición, es como trabajaremos este aspecto, teniendo siempre en cuenta que tiene un componente de pasividad, por lo que se propone la audición activa, donde el alumno interviene en el mismo proceso.

Las actividades llevadas a cabo fuera del aula, conviene tenerlas en cuenta en esta área, pues en ocasiones, son un gran puente tendido entre la vida escolar y la vida cultural de la comunidad. La salida al concierto constituye una experiencia enriquecedora siempre que exista una preparación y adecuación de la actividad a las características del alumnado.

Con relación a las características propias de esta área nos permitimos recordar que:

- El interés auditivo debe despertarlo sólo la música. La audición debe presentar elementos conocidos, pues de lo contrario será rechazada, y a la vez incluir elementos nuevos para proporcionar estímulos suficientes.
- La duración de los ejemplos de música, seleccionados siempre con sentido estético, debe estar siempre en relación con la correspondiente capacidad de concentración y memoria.
- El desarrollo de la actividad (enfoque, ejemplos, comentarios...) debe ser variado, evitando estereotipos y actuando el profesor de moderador de la actividad.
- En definitiva, evitar en todo momento vacíos artificios que alejen al alumno de la interiorización de la música que escucha, su estilo, su mensaje y estética, estando atento al proceso interno que proporciona la experiencia estética.

Las actividades que se plantean a lo largo de los diferentes bloques tienen como finalidad ampliar la competencia del estudiante, ofreciéndole posibilidades de utilizar de forma autónoma, fuera del aula, lo que aprende en ésta.

## PROGRAMACIÓN DE ANÁLISIS MUSICAL II DE 2º DE BACHILLERATO

### Análisis Musical II

#### INTRODUCCIÓN

Una de las finalidades que tiene la enseñanza en el bachillerato es es lograr una **formación general**, tanto para los alumnos que vayan encaminados hacia estudios superiores como para aquellos que pasen de aquí a una vida profesional activa.

El Bachillerato no es una etapa aislada, sino que forma parte de la Educación Secundaria en su conjunto. En él debe darse una prolongación y afianzamiento de los objetivos y contenidos planteados en la Educación Secundaria Obligatoria.

Pretendemos, con el planteamiento que se recoge en esta programación dar además una visión sobre aspectos históricos, sociológicos y estéticos que favorezcan la profundización en el conocimiento de la música desde distintas perspectivas: artística y técnica. Con ello, se orientará al alumnado hacia la variante artística por ellos escogida..

#### Contenidos

##### I. Contenidos comunes

- 9 Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto durante la interpretación musical. Prevención de lesiones auditivas y de fonación.
- 10 Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas/estructurales, con el empleo de una terminología adecuada.
- 11 Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización

estilística de obras musicales.

## II. Análisis sonoro, formal y estilístico

- La música medieval: el canto gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el *Ars antiqua* y el *Ars nova*.
- El Renacimiento: agrupaciones vocales e instrumentales, formas, escuelas y géneros.
- El Barroco: formas y géneros de la música vocal e instrumental.
- El estilo galante y el clasicismo: formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al clasicismo. El clasicismo vienés.
- El Romanticismo: formas y géneros de la música romántica.
- El Posromanticismo, los nacionalismos y el impresionismo: formas y géneros de la música posromántica. Surgimiento y desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento orquestal. Formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.
- La música en el siglo XX: formas y géneros. Principales movimientos y compositores más importantes. La música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.
- El *jazz*, el flamenco, la música urbana (pop, *rock*, etc.): estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico.
- Las músicas no occidentales: acercamiento a la música tradicional de otras culturas.
- La música canaria: formas y géneros de la música culta y popular.

### Criterios de evaluación

- **Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de su audición con o sin partitura, y saber explicarla con términos precisos.** Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar las distintas formas musicales, comprender el modo en que está construida una obra y las diferentes secciones y partes de las que consta. También se comprobará su capacidad para entender la relación entre la estructura y los distintos elementos y procedimientos compositivos utilizados, empleando en su descripción un lenguaje preciso y adecuado.
- **Reconocer mediante la audición, con o sin partitura, el estilo de una obra y sus características melódicas, rítmicas, armónicas, tímbricas, etc.** Con este criterio podrá verificarse si los alumnos y alumnas son capaces de identificar, por medio del reconocimiento auditivo, los rasgos y características más significativos de los diferentes estilos, determinando lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (melódico, rítmico, armónico, tímbrico, formal...). En el proceso evaluador se recomienda comenzar a partir de ejemplos sencillos, donde se comprueba la identificación de los distintos elementos por separado para, con posterioridad, relacionarlos entre sí. Las sucesivas propuestas irían ganando gradualmente en complejidad.
- **Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra y saber explicarlos con términos precisos.** A través de este criterio se trata de constatar la capacidad del alumnado para percibir y reconocer los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra (modulaciones, progresiones, repeticiones motívicadas, elaboraciones,

variaciones y desarrollos temáticos, procesos de síntesis, utilización de diferentes texturas y planos sonoros, de intensidad y densidad, etc.). Finalmente, se pretende evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de explicar de manera precisa dichos procedimientos mediante la utilización de diversas formas de representación gráfica (esquemas, cuadros sinópticos, tablas descriptivas, musicogramas, cronogramas, etc.).

- **Reconocer desde el punto de vista analítico, las diferencias o relaciones entre obras escuchadas de características o estilos diversos, con o sin utilización de la partitura.**  
La aplicación de este criterio verificará si el alumnado es capaz de distinguir aspectos característicos de los diversos estilos musicales y las diferencias existentes entre ellos, referidas a aspectos estructurales, melódicos, armónicos, rítmicos, tímbricos, etc. De igual modo, el criterio persigue comprobar la capacidad del alumnado para establecer relaciones de paralelismo entre distintas obras que compartan estructuras formales similares.
- **Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación obtenida de manera autónoma.**  
A través de este criterio podrá evaluarse si los alumnos y alumnas comprenden la obra, asimilan lo estudiado, y son capaces de encontrar información apropiada y de desarrollar una explicación fundamentada y razonada. Se constatarán igualmente el rigor, la madurez y la originalidad de las opiniones personales expresadas que demuestren un posicionamiento crítico frente a la manifestación artística propuesta, empleando una terminología adecuada.
- **Comentar oralmente o por escrito la relación entre texto y música en obras de diferentes épocas y estilos.**  
La aplicación del criterio quiere comprobar la capacidad del alumnado para comprender el tratamiento realizado por el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si su calidad es equiparable con la de la música, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especialmente significativas, si la música se adecúa al carácter del texto, si la relación prosódica es acertada, si la utilización de los diferentes medios de musicalización responde a las necesidades del texto.
- **Comentar la audición con o sin partitura de una obra perteneciente a cualquiera de los estilos estudiados utilizando una terminología adecuada.**  
Este criterio permitirá verificar la asimilación por parte del alumnado de las características estilísticas más representativas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada con el uso de una terminología adecuada. La selección de ejemplos claros y representativos pertenecientes a las diferentes épocas y estilos contribuirá en buena medida a facilitar el reconocimiento de los rasgos característicos más relevantes de cada una de las diferentes etapas y corrientes estilísticas.
- **Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.**  
Mediante este criterio podrá evaluarse si los alumnos y alumnas perciben las características sonoras peculiares y propias de la música de otras culturas, el grado de influencia que representa y el tratamiento específico imprimido por el compositor al material tomado en préstamo, cualquiera que sea el estilo de la obra que se trabaje.

Respecto a los porcentajes que recibirá cada instrumento de evaluación, hay que tener en cuenta que aunque se valorarán aspectos como el interés, el comportamiento, la participación, etc... desde este departamento entendemos que en bachillerato debe primarse

sobretudo las notas referentes a las pruebas escritas y trabajos que supondrán un 70% de la nota, mientras que el interés, actitud y comportamiento supondrán un 30%.

## **METODOLOGÍA**

La enseñanza musical en el Bachillerato debe partir de dos pilares metodológicos fundamentales: la expresión y la audición musical. De esta manera se podrán comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos propuestos. Adquiriendo una sólida formación musical a través de estos procedimientos se podrá introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

Por tanto, se trata de que el alumno trabaje en casa los contenidos del curso utilizando la relación y la comparación entre ellos y con otras disciplinas artísticas, además de trabajar la síntesis de los conocimientos adquiridos y el comentario crítico de las audiciones propuestas como trabajo práctico para enviar al profesor.

## **TEMPORALIZACIÓN**

Los contenidos se dividirán en tres bloques de 4, 3 y 3 temas respectivamente para impartir en las diferentes evaluaciones. No obstante y dado el carácter especial de este curso por la existencia de la PAU, se intentará en la medida de lo posible adelantar temas del tercer al segundo trimestre para facilitar un periodo de repaso al final del curso.

## **RECUPERACIONES**

En el caso de que la nota media al final del curso sea inferior a un 5, se hará un examen de recuperación similar a los realizados durante dicho curso. Además será obligatorio entregar todas las actividades, si no se hubieran entregado en las fechas señaladas anteriormente.

Si la asignatura continuara suspensa, en Septiembre se aplicará el mismo procedimiento que en Junio.

Las fechas de todos los exámenes se comunicarán oportunamente.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

Dada la importancia de esta asignatura de cara a la adquisición de las competencias básicas éstas han sido tratadas a lo largo de las unidades de forma amplia tanto desde un punto de compromiso implícito como explícito:

### **A. Competencia cultural y artística**

Esta competencia se desarrolla principalmente a través de los contenidos relacionados con la práctica y escucha musical.

## B. Competencia de autonomía e iniciativa personal

Por medio de necesidades teóricas y prácticas orientadas a la creación se tutoriza el desarrollo personal de los alumnos a partir de sus propias capacidades. Asimismo, la interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del discente.

## C. Competencia social y ciudadana

A través de los contextos de estudio se originan una serie de pautas de conducta y comportamiento derivadas de las técnicas de socialización inherentes a la práctica musical. Las distintas secciones en las que los alumnos participan como intérpretes dentro de una estructura grupal permiten además desarrollar sus propias formas de coordinación y compenetración con sus compañeros así como les habilita para ampliar y mejorar las relaciones personales y sociales.

## D. Competencia digital y tratamiento de la información

Los distintos medios de aprendizaje que se proponen en la programación, dónde las nuevas tecnologías están presentes favorecen la introducción a las nuevas fórmulas digitales capacitándoles para el manejo y dominio de las herramientas puestas a su alcance. La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. Del mismo modo, la disponibilidad de todo tipo de materiales musicales que las nuevas tecnologías ponen actualmente a disposición de cualquier usuario ha hecho necesario la presencia de esta nueva necesidad reflejándose en las sugerencias didácticas y ciertas prácticas propuestas a lo largo del libro.

## E. Competencia para aprender a aprender

Dado el carácter creativo y participativo de la música, en las unidades se plantean diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Éste se realiza a partir de preceptos básicos inherentes a la asignatura en los que se tienen previstos los apoyos necesarios para que cada alumno pueda desarrollar de forma individual y colectiva sus propias capacidades discentes.

## F. Competencia en comunicación lingüística

La música, como disciplina singular dentro del marco de las enseñanzas medias, presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Tanto una como otra está presente en los contenidos del libro donde se potencia la comunicación lingüística más allá de las necesidades básicas de la asignatura.

## G. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La vinculación del sonido con la salud física y psicológica es tratada de forma continua a lo largo de los contenidos y las elaboraciones prácticas. También la necesidad de aplicar estos preceptos a un nivel social inmediato de cara a generar criterios medioambientales apropiados. La tutorización sobre el uso correcto del cuerpo (percusión corporal, la voz, uso de instrumentos, etc.) así como la valoración del silencio son conceptos permanentes desde un principio y desarrollados a través de todas las unidades.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como objetivo fundamental nos planteamos atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, con sus diferentes intereses, distintas necesidades, formación, etc. Se considera aquí este aspecto en los siguientes apartados:

### *En relación con los contenidos*

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno, en los distintos bloques de contenido del currículo, en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
  - El interés mostrado por el alumno
  - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
  - La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.

- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

***En relación con las estrategias didácticas:***

- Diversificar las actividades de aprendizaje tanto en dificultad, como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

***En relación con la evaluación:***

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diferentes niveles de adquisición de los contenidos del área.

***En relación con las actitudes:***

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

**PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA DE 2º DE BACHILLERATO**

**INTRODUCCIÓN**

Una de las finalidades que tiene la enseñanza en el bachillerato es es lograr una **formación general**, tanto para los alumnos que vayan encaminados hacia estudios superiores como para aquellos que pasen de aquí a una vida profesional activa.

El Bachillerato no es una etapa aislada, sino que forma parte de la Educación Secundaria en su conjunto. En él debe darse una prolongación y afianzamiento de los objetivos y contenidos planteados en la Educación Secundaria Obligatoria.

Pretendemos, con el planteamiento que se recoge en esta programación dar además una visión sobre aspectos históricos, sociológicos y estéticos que favorezcan la profundización en el conocimiento de la música desde distintas perspectivas: artística y técnica. Con ello, se orientará al alumnado hacia la variante artística por ellos escogida..

**Objetivos**

La enseñanza de la Historia de la Música y de la Danza en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar, a través de la percepción auditiva o visual, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras, ubicándolas en los diversos períodos de la historia de la música y de la danza.
- Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas, tanto de la música como de la danza, sus creadores y creadoras e intérpretes más importantes, sus obras más representativas, así como su relevancia en el transcurso de la historia de



- estas disciplinas artísticas.
- Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestaciones artísticas de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo, y conocer las relaciones con la literatura y las demás artes.
  - Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y de danza, procedentes de la tradición clásica, de otras culturas y de las actuales tendencias populares urbanas, para construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.
  - Analizar y explicar, oralmente o por escrito, con un léxico y una terminología adecuados, las características estéticas y estilísticas de una obra y sus relaciones con el entorno sociocultural en el que ha sido creada, investigando para ello las diferentes fuentes y haciendo uso de los medios de información y comunicación en general, y de Internet en particular, para la búsqueda, uso y tratamiento de contenidos aprovechando las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación como espacio interactivo y colaborativo.
  - Fomentar el conocimiento de las manifestaciones artísticas contemporáneas, propiciando valores de comprensión y de respeto por las preferencias y los gustos personales.
  - Comprender el proceso de creación musical y coreográfica, distinguiendo los agentes que influyen directamente en su difusión: intérpretes, instrumentos, grabaciones, partituras, etc.
  - Conocer y valorar el patrimonio artístico de la música y de la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones más significativas realizadas desde España.
  - Conocer, analizar, interpretar, investigar y valorar las manifestaciones musicales y de la danza –históricas y actuales– del patrimonio cultural canario, relacionándolas con las del resto de las comunidades autónomas y con las de otros países.

## Contenidos

### I. Percepción, análisis y documentación

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas con aprecio por sus características estéticas y estilísticas.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza. Los artistas en las diferentes épocas.
- La partitura como elemento para el análisis y la identificación de los estilos de los distintos períodos de la historia de la música. Evolución de la notación y la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, con el correcto uso del léxico y de la terminología específicos, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, con la pertinente interrelación de la música y la danza con su contexto y el empleo de información procedente de diversas fuentes, entre ellas las tecnológicas.

### II. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

1. Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas, en la antigua Grecia y en Roma.
2. La música monódica religiosa en el Medievo, antecedentes y evolución (canto cristiano, canto gregoriano, monodia religiosa).
3. La monodia profana con texto en latín (*Carmina Burana*) y con texto en lengua vernácula (*Cantares de gestas, Lais*)

4. El fenómeno trovadoresco: trovadores, troveros, *Minnesänger* y *Meistersinger*. Alfonso X el Sabio.
5. La difusión de la música medieval: clérigos errantes, goliardos, juglares y ministriles.
6. Nacimiento y desarrollo de la polifonía: primeras formas polifónicas, la escuela de Notre Dame, *Ars antiqua*, *Ars nova* y *Ars subtilior*.

### III. El Renacimiento

1. Música instrumental. Formas musicales. Organología.
2. Importancia de la música vocal religiosa: sus formas y compositores más representativos.
3. Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco.
4. El siglo de oro de la polifonía española. La música religiosa: Tomás Luis de Victoria. La música profana.
5. Danzas cortesanas. Nacimiento del *ballet*.
6. La música en Canarias en el Renacimiento.

### IV. El Barroco

6. Épocas, periodización y estilos.
7. Evolución del lenguaje expresivo y compositivo.
8. Instrumentos y formas instrumentales. Formas vocales religiosas y profanas.
9. Nacimiento de la ópera. *Ballet de cour*. Comedia-*ballet*.
10. Danzas cortesanas del Barroco. Música escénica.
11. El Barroco en España y en Canarias.

### V. El clasicismo

- Transición del Barroco al clasicismo: el rococó y el estilo galante; la escuela de Berlín, de Mannheim, de Viena y la escuela italiana.
- Música vocal: Gluck y la reforma de la ópera seria. La ópera bufa.
- Desarrollo de la música instrumental: Haydn, Mozart y Beethoven.
- Música de cámara.
- *Ballet* de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.
- Los instrumentos: el pianoforte, la orquesta clásica y las agrupaciones de cámara.
- El clasicismo en España y en Canarias.

### VI. El Romanticismo, el nacionalismo y el Posromanticismo

1. El Romanticismo: etapas, estética y organología.
2. Influencia de la literatura en la música.
3. La música instrumental en el Romanticismo: la música de cámara, el piano, la música orquestal. Las formas sinfónicas. Sinfonía y concierto solista.
4. El *Lied* y la ópera (la *Grand Opéra*, la ópera cómica, el drama lírico, la ópera realista, la ópera italiana, el verismo, la ópera romántica alemana). La opereta y la zarzuela.
5. El *ballet* romántico. Transición al *ballet* académico. *Ballet* académico.
6. Música y danzas de salón.
7. Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos.
8. El Posromanticismo: características y compositores más representativos.
9. El Romanticismo en España y en Canarias.

### VII. Primeras tendencias modernas

- Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. Stravinski y los *ballets* rusos de Diaghilev.

- El resurgimiento de la música española en el siglo XX: Manuel de Falla y la generación del 98; la generación del 27.
- El teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo del *jazz*.
- Los cambios en el lenguaje musical.
- El dodecafonismo.
- La música utilitaria.
- Organología.

### VIII. Música y danza desde la segunda mitad del siglo XX

1. El serialismo integral en Europa.
2. Música concreta, música electrónica y música electroacústica. Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
3. Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales.
4. La música de vanguardia española: la generación del 51.
5. La danza contemporánea.
6. La música y danza popular moderna: *pop*, *rock*.
7. La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine y en el teatro.
8. Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.
9. La música y la danza en España y en Canarias desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: creadores y creadoras e intérpretes más relevantes.

### IX. La música tradicional en el mundo

1. La música exótica, étnica, folklórica, popular.
2. La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
3. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos.
4. El cante y baile flamenco.
5. Organología.
6. Valores estéticos y sociales de la tradición musical no occidental.
7. Aproximación a las danzas y bailes de España y de Canarias.

### Criterios de evaluación

1. **Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilísticas y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un período histórico.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas, comprobando si sabe ubicar en la época correspondiente dichas manifestaciones. Se quiere constatar también si los alumnos y alumnas son capaces de comprender las estrechas relaciones existentes entre la música y la danza y el contexto sociocultural de cada uno de los periodos históricos. Será conveniente tener en cuenta las ventajas que ofrece el uso de herramientas tales como los ejes cronológicos, ya que permiten observar los diferentes aspectos culturales de las distintas épocas históricas de forma global e interrelacionada.

2. **Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.**

Este criterio trata de constatar la capacidad del alumnado para, a partir de sus conocimientos y tras un proceso reflexivo, realizar desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta o de su interpretación, demostrando el dominio

del vocabulario y de la terminología específicos de la música y la danza. La utilización adecuada de los términos debe verificarse en cualquier situación que se plantee, tanto expresiva, perceptiva y creativa como de investigación y análisis. Convendría tener en cuenta que el grado de madurez personal del alumnado de Bachillerato le permite abordar conceptos que requieren un mayor grado de abstracción, pudiendo así ampliarse el espectro de las obras propuestas.

**3. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando analogías y diferencias entre ellas.**

Se persigue comprobar con este criterio si los alumnos y alumnas identifican y sitúan cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música y de la danza, así como si conocen las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas y distinguen las diferencias existentes entre varias obras. Además, se trata de evaluar si el alumnado relaciona los distintos contenidos entre sí y es capaz de reconocerlos en diferentes situaciones (creativa, perceptiva, analítica, expresiva, etc.).

**4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, del pensamiento, del contexto histórico y de la sociedad.**

La aplicación de este criterio quiere evaluar si el alumnado es capaz de comprender la complejidad del fenómeno artístico, extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia, así como de apreciar la aportación de las distintas etapas de la historia de la música y de la danza y la función de las obras en el momento de su creación, relacionándolas con otros aspectos culturales de esos períodos. Contribuiría a la comprobación del criterio la audición de las obras más representativas de cada época histórica, al tiempo que fomentaría una escucha crítica, artística y placentera. El contacto directo con los documentos y las fuentes —musicales o no— favorecería la comprensión de la música como una manifestación del espíritu sustentada en otros factores sociales y dependiente de ellos, y no como una mera sucesión de notas sometidas a unas reglas que testimonien de manera clara y significativa las transformaciones producidas.

**5. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.**

Este criterio propone verificar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. Con el fin de evitar que la materia se convierta en una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumnado a realizar únicamente un ejercicio memorístico, en la evaluación (y en el proceso de enseñanza y aprendizaje) se recomienda centrar la atención en las características más relevantes de cada uno de los períodos musicales, sin dejar al margen las circunstancias históricas y sociales que motivaron estos cambios.

**6. Analizar y comentar textos relativos a la música o a la danza.**

Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor o la autora del texto y relacionarlos con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta. Se procurará construir una red de conceptos propios del lenguaje estético-filosófico para pasar a un pensamiento lógicamente estructurado y riguroso, que permita explicar o justificar la realidad cultural que se esté analizando.

**7. Elaborar y exponer trabajos sencillos que requieran la investigación sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época.**

Este criterio persigue comprobar en qué medida los alumnos y alumnas son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables pequeños trabajos, individuales o en equipo, en los que tengan que recurrir a diferentes fuentes bibliográficas y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que les motiven a interesarse en

descubrir y conocer algo más de la materia, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor científico del estudio realizado y no tanto la relevancia del tema.

**8. Realizar, a partir de ejemplos propuestos, análisis o comentarios sobre la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en la ópera, el *ballet*, el cine o el teatro.**

Se pretende evaluar si los alumnos y alumnas comprenden el papel de la música y de la danza y la manera en que se relacionan con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística global. Se trata de verificar si el alumnado, través de la audición o visualización, es capaz de describir características de las manifestaciones más representativas de la música y de la danza como soporte de un texto literario, reconociendo el papel y el grado de importancia desempeñado por cada una de ellas.

**9. Reconocer, valorar y situar en su contexto las principales manifestaciones musicales y coreográficas de la cultura canaria, relacionándolas con las del resto de comunidades autónomas y con las de otras culturas.**

Con este criterio se quiere constatar si el alumnado identifica, aprecia y contextualiza las manifestaciones más importantes de la realidad musical y coreográfica de Canarias.

Además, se propone comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de relacionarlas con la de otras comunidades autónomas y

otras culturas, lo que permitiría un acercamiento adecuado a la interculturalidad.

Respecto a los porcentajes que recibirá cada instrumento de evaluación, hay que tener en cuenta que aunque se valorarán aspectos como el interés, el comportamiento, la participación, etc... desde este departamento entendemos que en bachillerato debe primarse sobretodo las notas referentes a las pruebas escritas y trabajos que supondrán un 70% de la nota, mientras que el interés, actitud y comportamiento supondrán un 30%.

## **METODOLOGÍA**

La enseñanza musical en el Bachillerato debe partir de dos pilares metodológicos fundamentales: la expresión y la audición musical. De esta manera se podrán comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos propuestos. Adquiriendo una sólida formación musical a través de estos procedimientos se podrá introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

Por tanto, se trata de que el alumno trabaje en casa los contenidos del curso utilizando la relación y la comparación entre ellos y con otras disciplinas artísticas, además de trabajar la síntesis de los conocimientos adquiridos y el comentario crítico de las audiciones propuestas como trabajo práctico para enviar al profesor.

### **TEMPORALIZACIÓN**

Los contenidos se dividirán en tres bloques de 4, 3 y 3 temas respectivamente para impartir en las diferentes evaluaciones. No obstante y dado el carácter especial de este curso por la existencia de la PAU, se intentará en la medida de lo posible adelantar temas del tercer al segundo trimestre para facilitar un periodo de repaso al final del curso.

### **RECUPERACIONES**

En el caso de que la nota media al final del curso sea inferior a un 5, se hará un examen de recuperación similar a los realizados durante dicho curso. Además será obligatorio entregar todas las actividades, si no se hubieran entregado en las fechas señaladas anteriormente. Si la asignatura continuara suspensa, en Septiembre se aplicará el mismo procedimiento que en Junio.

Las fechas de todos los exámenes se comunicarán oportunamente.

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Dada la importancia de esta asignatura de cara a la adquisición de las competencias básicas éstas han sido tratadas a lo largo de las unidades de forma amplia tanto desde un punto de compromiso implícito como explícito:

### A. Competencia cultural y artística

Esta competencia se desarrolla principalmente a través de los contenidos relacionados con la práctica y escucha musical.

### B. Competencia de autonomía e iniciativa personal

Por medio de necesidades teóricas y prácticas orientadas a la creación se tutoriza el desarrollo personal de los alumnos a partir de sus propias capacidades. Asimismo, la interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del discente.

### C. Competencia social y ciudadana

A través de los contextos de estudio se originan una serie de pautas de conducta y comportamiento derivadas de las técnicas de socialización inherentes a la práctica musical. Las distintas secciones en las que los alumnos participan como intérpretes dentro de una estructura grupal permiten además desarrollar sus propias formas de coordinación y compenetración con sus compañeros así como les habilita para ampliar y mejorar las relaciones personales y sociales.

### D. Competencia digital y tratamiento de la información

Los distintos medios de aprendizaje que se proponen en la programación, dónde las nuevas tecnologías están presentes favorecen la introducción a las nuevas fórmulas digitales capacitándoles para el manejo y dominio de las herramientas puestas a su alcance. La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. Del mismo modo, la disponibilidad de todo tipo de materiales musicales que las nuevas tecnologías ponen actualmente a disposición de cualquier usuario ha hecho necesario la presencia de esta nueva necesidad reflejándose en las sugerencias didácticas y ciertas prácticas propuestas a lo largo del libro.

### E. Competencia para aprender a aprender

Dado el carácter creativo y participativo de la música, en las unidades se plantean diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Éste se realiza a partir de preceptos básicos inherentes a la asignatura en los que se tienen previstos los apoyos necesarios para que cada alumno pueda desarrollar de forma individual y colectiva sus propias capacidades discentes.

### F. Competencia en comunicación lingüística

La música, como disciplina singular dentro del marco de las enseñanzas medias, presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Tanto una como otra está presente en los contenidos del libro donde se potencia la comunicación lingüística más allá de las necesidades básicas de la asignatura.

### G. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La vinculación del sonido con la salud física y psicológica es tratada de forma continua a lo largo de los contenidos y las elaboraciones prácticas. También la necesidad de aplicar estos preceptos a un nivel social inmediato de cara a generar criterios medioambientales apropiados. La tutorización sobre el uso correcto del cuerpo (percusión corporal, la voz, uso de instrumentos, etc.) así como la valoración del silencio son conceptos permanentes desde un principio y desarrollados a través de todas las unidades.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como objetivo fundamental nos planteamos atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, con sus diferentes intereses, distintas necesidades, formación, etc. Se considera aquí este aspecto en los siguientes apartados:

*En relación con los contenidos*

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno, en los distintos bloques de contenido del currículo, en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
  - El interés mostrado por el alumno
  - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
  - La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

*En relación con las estrategias didácticas:*

- Diversificar las actividades de aprendizaje tanto en dificultad, como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

*En relación con la evaluación:*

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diferentes niveles de adquisición de los contenidos del área.

*En relación con las actitudes:*

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

